

Ahora

EL PUEBLO



RECLAME GRATIS CON LA EDICIÓN DE HOY

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • DOMINGO 1 DE JUNIO DE 2025 • AÑO 5 • NRO. 1.492 • PRECIO 4,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

PARA EVITAR QUE SUS MOVILIZACIONES SEAN "CONTAMINADAS" CON TINTES POLÍTICOS

Fejuve El Alto y el sector transporte declinan sus medidas de presión

• Mientras tanto, Evo Morales agita a las bases para que mañana se masifiquen las movilizaciones en La Paz y así "hacerse respetar".

P.10-11

Emapa informa que está comercializando **aceite comestible** de 900 ml a Bs 14

P.2

Novillo llama a **preservar el Estado** Plurinacional y a no retornar al estancamiento

P.5

ANH refuerza operativos en 21 puntos estratégicos del país para **combatir el contrabando**

P.20



CON UNA INVERSIÓN CERCANA A BS 380 MILLONES

Gobierno construyó más de 7.300 viviendas en todo el departamento de Chuquisaca

• Este año se destinarán más de Bs 212 millones para la construcción de aproximadamente 2.700 viviendas sociales para los chuquisaqueños.

P.3

Incautan en riberas del lago Titicaca alimentos por un valor de Bs 152 mil y más de 100 litros de combustible en Urujara

P.4

Economía

// FOTOS: EMAPA



La provisión de aceite en una tienda de Emapa.

LA ESTATAL LUCHA CONTRA LA ESPECULACIÓN

Emapa oferta botella de aceite de 900 ml a Bs 14

La estatal prepara también la próxima venta del aceite producido en la planta industrial de San Julián.

• Ahora el Pueblo

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) anunció ayer sobre la comercialización de aceite vegetal comestible refinado, en envases de 900 ml, a un precio de Bs 14 en todas sus sucursales a nivel nacional.

Con esta medida, la empresa estatal busca garantizar el acceso a este producto esencial de la canasta familiar a un precio justo para la población boliviana.

Según el comunicado oficial de la entidad, hecho público mediante sus redes sociales y canales de información, esta acción se enmarca en el cumplimiento de la Resolución Biministerial N° 001/2025.

Dicha normativa responde a las políticas públicas del Gobierno, orientadas a ase-

gurar el abastecimiento y la estabilidad de precios de productos básicos para las familias bolivianas.

En este sentido, Emapa extendió una invitación a la ciudadanía para que acuda a sus puntos de venta ubicados a nivel nacional, para adquirir el producto.

Con esta iniciativa, la empresa estatal reafirma su compromiso con la seguridad alimentaria del país y con el bienestar de la población en general, señala el comunicado.

El aceite, considerado un producto fundamental de la canasta familiar, estará disponible en todas las sucursales de Emapa, que quiere asegurar el acceso a un precio justo para la ciudadanía, contribuyendo así a la seguridad alimentaria del país.

Esta medida se da en el contexto de la lucha contra el agio y la especulación de éste y otros productos, la-

bor encarada por el Gobierno para evitar acciones de complot y desestabilización de la economía.

Emapa también alista la venta de aceite refinado, producido en la planta estatal procesadora de soya, ubicada en San Julián.



500

TONELADAS de aceite producirá la planta procesadora de soya en San Julián, mismas que serán comercializadas por Emapa.



LA FACTORÍA APUNTA A LA EXPORTACIÓN

La Planta de Algodón en Pailón entra en fase final

• Ahora el Pueblo

La construcción de la Planta Desmotadora de Algodón, en el municipio de Pailón, Santa Cruz, está en la recta final. Una vez operativa, esta moderna factoría no solo cubrirá la demanda interna de textiles, sino que también abrirá las puertas a la exportación de materia prima de calidad, hilandería y telas.

Así lo informó el responsable nacional del Programa Algodón del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf), Edgar Delgado, quien subrayó el impacto que representará esta industria en la economía de productores de al menos 19 municipios.

Delgado destacó, en entrevista con el programa Industrialización, de Bolivia TV, la inversión en la construcción de esta industria, que asciende a Bs 37.114.532, cuya edificación comenzó en septiembre de 2023.

La factoría contará con tecnología de punta y un laboratorio de instrumentos de alto volumen (HVI), áreas administrativas y de vivienda, un tanque elevado de 10.000 litros

y un área de gas licuado. Además, estará equipada con un sistema de transporte de semillas, equipos de desmotado para la obtención de fibra, prensas, condensadores, sistemas de alimentación, ciclones y válvulas de vacío.

El representante del Iniaf informó que más de 4.000 productores de 19 municipios de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija serán los principales proveedores de la materia prima.

Detalló que "son 19 municipios beneficiarios con la cobertura del programa, 16 en el departamento de Santa Cruz, los de mayor tradición son Pailón, Cuatro Cañadas, Cabezas, Charagua; en Chuquisaca está Macharetí; y en Tarija, Yacuiba y Villa Montes".

Para fortalecer las capacidades de estos agricultores, el Gobierno nacional ejecuta durante los últimos cuatro años el Programa Nacional de Apoyo a la Producción de Algodones. Este programa abarca desde la investigación y producción hasta la cosecha y comercialización, tareas a cargo del Iniaf, mientras que la vigilancia fitosanitaria, el control de plagas y enfermedades son responsabilidad del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).



Representantes del Iniaf muestran variedades de algodón.

// FOTO: FB INIAF

Economía

• Ahora el Pueblo

El Gobierno nacional benefició a 21 mil personas a través de 7.300 viviendas sociales solo en el departamento de Chuquisaca. Así lo informó el presidente del Estado, Luis Arce, quien destacó la inversión de Bs 380 millones y la generación de más de 21 mil empleos directos e indirectos.

En un mensaje compartido en sus redes sociales, el mandatario subrayó el “compromiso” de su administración para garantizar el bienestar de la población, haciendo hincapié en el derecho fundamental a una vivienda digna.

Arce detalló que entre los beneficiarios de estas 7.300 viviendas se encuentran madres y padres solos, personas con discapacidad y adultos mayores, quienes ahora cuentan con un “hogar seguro”.

El Presidente resaltó que estas obras no solo transforman vidas, sino que también dinamizan la economía local.

La inversión, cercana a los Bs 380 millones, está impulsando el crecimiento en sectores clave como la construcción, el comercio y los servicios en Chuquisaca, mediante la creación de más de 21 mil fuentes de empleo, entre directas e indirectas.

PARA ESTE 2025 ESTÁN PREVISTAS OTRAS 2.700 RESIDENCIAS

Gobierno construyó más de 7.300 viviendas para Chuquisaca con Bs 380 MM de inversión

Con esta inversión, el Ejecutivo aporta al crecimiento y desarrollo de Chuquisaca y mejora las condiciones de vida de las familias.

Además, el jefe de Estado anunció planes futuros para el departamento. Para 2025, se destinarán más de Bs 212 millones para la construcción de aproximadamente 2.700 viviendas adicionales, proyectando beneficiar a más de 9.000 chuquisaqueños y chuquisaqueñas.

El balance presidencial sobre las inversiones en el programa gubernamental de vivienda social fue hecho público en el marco de la conmemoración del aniversario del Grito Libertario de Chuquisaca, que se recordó el 25 de mayo.

Por este motivo, el Gobierno nacional, a través de sus ministerios, viceministerios, entidades desconcentradas y empresas públicas, entregó varios proyectos y obras, reiterando el compromiso gubernamental con el desarrollo de la región.

INVERSIÓN PARA VIVIENDAS DIGNAS

- El Gobierno nacional construyó 7.300 viviendas en el departamento chuquisaqueño.
- Al menos 21 mil personas se beneficiaron con estas obras, pues accedieron a un techo digno.
- Entre los beneficiarios están madres y padres solteros, además de personas con discapacidad y adultos mayores.
- Gracias a la construcción de estos hogares, el Gobierno dinamizó la economía local con la creación de 21 mil empleos.



Un conjunto de casas entregado por el presidente Arce en Chuquisaca.

// FOTO: FB LUCHO ARCE

// FOTO: ABI



Una vista de la Planta Procesadora de Fruta, que tiene un avance del 68%.

GOBIERNO AVANZA EN LA INDUSTRIALIZACIÓN

Planta Procesadora de Frutas en La Paz reducirá dependencia de importaciones

• Ahora el Pueblo

El presidente constitucional de Bolivia, Luis Arce, destacó ayer en sus redes sociales el avance en la construcción de las obras para la Planta de Procesamiento de Frutas Bartolina Sisa, ubicada en el municipio de Sapahaquí, que tiene 68% de avance.

Arce destacó que, una vez concluida, la planta Bartolina Sisa tendrá una capacidad de procesamiento de 2.400 toneladas anuales de diversas frutas fres-

cas de temporada, incluyendo durazno, manzana, tuna y otras variedades locales.

El proyecto representa una inversión de Bs 50 millones, con la cual el Gobierno busca “cimentar un futuro más próspero” para los agricultores y la economía del departamento de La Paz y del país, expresó.

El jefe de Estado destacó que con este tipo de obras se muestra el firme avance del Gobierno nacional en la consolidación de la soberanía productiva y la ruptura de la dependencia de productos importados.

Esta iniciativa es parte de la estrategia gubernamental para

50

MILLONES DE BOLIVIANOS es el total de la inversión gubernamental en la Planta Procesadora de Frutas.

construir un “firme camino hacia la autosuficiencia y el reconocimiento de lo nuestro”, reafirmando el compromiso con soluciones “efectivas e integrales” a los problemas estructurales, complementó.

Seguridad

CON DESTINO A PERÚ

Incautan en riberas del lago Titicaca alimentos por un valor de Bs 152 mil

En la tranca de Urujara se incautó más de 100 litros de gasolina que pretendía salir ilegalmente con destino al norte del departamento de La Paz.



Decomiso de productos en la zona del lago Titicaca.

• Ahora El Pueblo

Operativos en orillas del lago Titicaca lograron incautar ganado en pie, carne de pollo, maíz, azúcar y aceite por un valor superior a los Bs 152.000. Los alimentos iban destinados a Perú, mediante lo que se denomina contrabando a la inversa.

Militares de la Armada interceptaron a los vehículos que transportaban los alimentos sin ningún registro legal. Miembros del Comando del Cuarto Distrito Naval Titicaca incautaron en un primer operativo alimentos valuados en Bs 136.000.

ACCIÓN MILITAR

La acción militar fue ejecutada en San Pablo de Tiquina, donde interceptaron tres camiones que transportaban de manera ilegal ocho cabezas de ganado vacuno, cerca de 900 unidades de pollo y 30 sacos de pata, con un valor estimado de Bs 136.000.

Mientras que miembros de la Capitanía de Puerto Mayor Copacabana detuvieron dos camiones que llevaban ilegalmente 20 sacos de maíz, 20 sacos de afrecho, 10 quintales de azúcar, acei-



Daniel Burgos

te en bidones y paquetes, además de 60 sacos de chancado de maíz, con un valor de Bs 16.000.

“Toda la mercadería incautada fue entregada al Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando FTC. Agropecuario”, informó la Armada Boliviana.

GASOLINA

Un operativo montado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en la tranca de Urujara, en la salida de la ciudad de La Paz hacia los Yungas, decomisó más de 100 litros de gasolina que estaban almacenados ilegalmente en seis turriles.

“Continuamos con los operativos de control al transporte de hidrocarburos (...). Se ha identificado bidones que estaban ocultos al interior de vehículos que no portaban acreditación legal de combustibles. Son cinco bidones que representan más de 100 litros de gasolina”, dijo Daniel Burgos, funcionario de la ANH.

EL PRESIDENTE LUIS ARCE INSTRUYÓ UNA INVESTIGACIÓN

Asesinan con un disparo a teniente coronel del Ejército en Montero

• Ahora El Pueblo

Un teniente coronel de Ejército perdió la vida por impacto de bala en el interior del Regimiento de Satinadores Cnl. Francisco Manchego, de Santa Cruz, en circunstancias que son investigadas. El hecho fue calificado como un “acto criminal” por el Comando General del Ejército.

El uniformado fue identificado como el teniente coronel Dem. Juan Javier Soliz Cáceres, comandante de la Unidad Ranger del Regimiento de Satinadores.

“En coordinación con las autoridades judiciales y policiales competentes, se ha aperturado una investigación

rigurosa para esclarecer los hechos, identificar a los responsables y asegurar (de) que este crimen no quede en la impunidad”, establece un comunicado del Ejército divulgado por redes sociales.

Ante este hecho, el presidente Luis Arce lamentó el trágico deceso y anunció —por medio de redes sociales— que se instruyó una profunda investigación para esclarecer las circunstancias de este crimen, “que no puede quedar impune”.

INVESTIGACIÓN

La Policía, a través de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), inició las pesquisas para establecer responsabilidades del hecho ocurrido el 30 de mayo, según una de las versiones, al interior

La Fiscalía Departamental de Santa Cruz abrió una investigación sobre la muerte ocurrida la noche del 30 de mayo, mientras el militar retornaba a su domicilio.



Equipo forense en el lugar de los hechos, en la localidad cruceña de Montero.

del regimiento, de la Octava División del Ejército.

La Fiscalía Departamental de Santa Cruz investiga la muerte de Soliz Cáceres de 46 años, quien según los primeros indicios fue herido en la cabeza con un proyectil de arma de fuego cuando se diri-

gía a su domicilio a bordo de una motocicleta, que es otra de las versiones del hecho. Posteriormente, falleció en un centro médico.

La autopsia legal determinó que el militar falleció por trauma encefálico grave por proyectil de arma de fuego.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

En el 73 aniversario del Colegio Militar de Aviación (Colmilav), el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, llamó a preservar el Estado Plurinacional y a no retornar a los tiempos de oscuridad y estancamiento.

“Hoy, la historia nos confronta con la necesidad de atender el ruego de Sucre cuando pedía que conservemos entre todos los peligros a la patria. Hoy, nuestro Estado Plurinacional debe ver el futuro y no retroceder, pues volver a los tiempos de la oscuridad y del estancamiento es una forma suicida de destruirnos a nosotros mismos”, afirmó Novillo, en su discurso en el patio principal del Colmilav, en la ciudad de Santa Cruz.

HISTORIA

El Ministro de Defensa hizo un repaso histórico sobre la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) y del papel que juega este instituto en la formación de los futuros militares.

“Lo dije a principios de nuestro gobierno y lo reitero, Bolivia necesita preservar lo central de la primera independencia. Ahora debemos avanzar hacia su segunda y definitiva independencia”, consideró en alusión a la celebración, este 2025, del Bicentenario de la independencia boliviana que se celebrará el 6 de agosto en la ciudad de Sucre.

Este año, Bolivia también se alista para sus elecciones generales de agosto próximo, en las que se enfrentan dos visiones de Estado, una representada por los partidos tradicionales de derecha y otra por la izquierda, entre las que está el MAS. Los primeros ya anticiparon la reducción del Estado y la anulación del subsidio a los hidrocarburos.

En el acto militar, Novillo recordó a los militares que su “misión fundamental es defender y conservar la independencia, seguridad y estabilidad del Estado, su honor y la soberanía del país, asegurar el imperio de la Constitución, garantizar la estabilidad del Gobierno legalmente constituido y participar en el desarrollo integral del país”.

Novillo, a nombre del presidente Luis Arce, encomendó a



La Banda de Guerra del Colmilav durante su presentación.

// FOTOS: MINISTERIO DE DEFENSA

EN EL 73 ANIVERSARIO DEL COLEGIO MILITAR DE AVIACIÓN

Novillo llama a preservar el Estado Plurinacional y a no retornar a la “oscuridad” y el estancamiento

El Ministro de Defensa advirtió de que Bolivia necesita conservar lo central de la primera independencia y ahora avanzar a una segunda y definitiva independencia.

los y las cadetes de ese instituto militar, a formarse con miras al avance de la tecnología, garantizando la defensa de la soberanía aérea de Bolivia.

La autoridad de Estado reflexionó sobre el papel crucial que cumple la FAB en el contexto actual, marcado por la evolución de la tecnología y las nuevas amenazas a la seguridad nacional.

Por ello, el Colegio Militar de Aviación, como pilar fundamental de la formación aeronáutica, debe estar a la vanguardia de los cambios, preparando a oficiales altamente calificados para enfrentar los desafíos del futuro, recomendó, y añadió que la incorporación de nuevas tecnologías aéreas es sustancial para fortalecer las capacidades de defensa, la adquisición de aviones de última generación junto al desarrollo de los sistemas de radar y comunicación.



El ministro Edmundo Novillo pasa revista a cadetes del Colmilav.

“

Volver a los tiempos de la oscuridad y del estancamiento es una forma suicida de destruirnos a nosotros mismos”

Edmundo Novillo
Ministro de
Defensa

Sociedad



// FOTOS: ABEN

• Ahora El Pueblo

El ganador de la tercera versión del Hackathon es el equipo 32 de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), que representará a Bolivia en un concurso internacional, el cual se llevará a cabo en Moscú, Rusia, el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2025.

En esta competencia participarán países como Bolivia, Brasil, Hungría, Indonesia, Kazajistán, Myanmar, Ruanda, Uzbekistán y Serbia, y se medirá el talento y la creatividad de los jóvenes bolivianos ante el mundo.

El segundo lugar fue también para la UMSA, mientras que el tercer lugar fue compartido entre la UMSA y Univalle.

El objetivo de este concurso fue incentivar el interés científico en la tecnología nuclear

entre las nuevas generaciones.

El tercer Hackathon se inauguró el jueves 29 de mayo en las instalaciones del paraninfo de la UMSA. Este evento fue organizado por la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) y la Corporación Estatal de Energía Atómica Rosatom.

Durante el acto de inauguración estuvieron presentes Hortensia Jiménez Rivera, directora general ejecutiva de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN); Andrey Arkadievich Krysanov, ministro consejero de la Embajada de Rusia en Bolivia; Juan Vicente Bedolla Martínez, re-

TALENTO BOLIVIANO RUMBO A RUSIA

Equipo ganador del Hackathon representará al país en una competencia internacional

“

Estoy segura de que cada equipo dará lo mejor de sí para demostrar sus conocimientos, habilidades y compromiso con el futuro del país”

Hortensia Jiménez
Directora ejecutiva de ABEN

presentante legal de GSPI en Bolivia; Vera Vaschenko, vicerrectora de la Universidad Politécnica de Tomsk; y Aldo Valdés, decano de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la UMSA.

¿QUÉ ES EL HACKATHON?

El Hackathon es una competencia académica de investigación en la que equipos multidisciplinarios de estudiantes desarrollan proyectos tecnológicos innovadores en el ámbito nuclear.

Durante el evento, los participantes colaboran intensamente en un entorno creativo

y de alto rendimiento, con el objetivo de proponer soluciones concretas a desafíos específicos o explorar nuevas ideas vinculadas al uso pacífico de la tecnología nuclear. Todo esto se realiza en un tiempo limitado, fomentando el ingenio, la cooperación y el pensamiento crítico.

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Las universidades participantes son: Universidad Pública de El Alto (UPEA), Universidad Mayor de San Marcos (Perú), Universidad Autónoma Gabriel René Mo-

Sociedad

► reno, Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Universidad del Valle, Escuela Militar de Ingeniería (EMI) y la Universidad Católica Boliviana San Pablo (UCB).

“Me complace profundamente que este Hackathon cuente con la participación de 50 equipos en la competencia. Esto es un mensaje claro: la juventud boliviana está interesada en la tecnología nuclear. Estoy segura de que cada equipo dará lo mejor de sí para demostrar sus conocimientos, habilidades y compromiso con el futuro del país”, expresó la directora Hortensia Jiménez.

Jiménez manifestó también que este año, siguiendo las líneas de acercamiento a la sociedad impulsado por el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, la ABEN recibió en sus instalaciones a más de 500 estudiantes de universidades estatales y privadas de todo el país.

A través de estas visitas, se muestra a la juventud boliviana que el país ahora cuenta con la infraestructura necesaria para desarrollar investigación científica en el área nuclear, con servicios en campos de la medicina y la agricultura.

Asimismo, André Arkadievich expresó: “Nuestra intención, junto con nuestros socios, es construir un nuevo mundo, justo, multipolar y equitativo, donde todos los países puedan alzar su propia voz y ser escuchados. Eso mismo buscamos aquí, en Bolivia. Estamos trabajando en grandes proyectos que permitirán al país ocupar el lugar que merece, apostando por la energía nuclear llamada ‘oro blanco’, como pilares para preservar su dignidad, libertad y soberanía”.

Los participantes contaron con 18 horas para formular propuestas innovadoras aplicadas a tecnologías nucleares. Posteriormente, cada equipo dispuso de 10 minutos para presentar su proyecto ante el jurado. La evaluación se basó en los siguientes criterios: 1. Innovación de la solución. 2. Contribución al desarrollo socioeconómico y a la industrialización del país. 3. Interdisciplinariedad de los equipos. 4. Calidad de la presentación, incluyendo la exposición en inglés.

Ayer se realizó la premiación del equipo ganador denominado Isótopos Radioactivos, que estuvo conformado por Ruddy Flores Tapia, Robert Josué Huanca Clares, Rebeca Alicia Quispe Orellana, Pablo César Condori Chambi y Alejandro Valente Torrico Flores, demostrando un alto nivel de competencia y compromiso.

En el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre la Federación de Rusia y el Estado Plurinacional de Bolivia, y gracias a las gestiones del presidente Luis Arce Catacora, se han abierto nuevas y grandes oportunidades para que jóvenes bolivianos accedan a la formación académica en el extranjero. Lo cual permite enriquecer el conocimiento, en beneficio del desarrollo científico, tecnológico del país.

“Nos sentimos muy agradecidos y honrados de poder colaborar en Bolivia. Gracias a ustedes por participar con nosotros. Nuestro principal interés es brindarles la oportunidad de expresarse, de permitir que sus ideas y su creatividad den lugar a nuevas formas de construir un futuro más sostenible. Queremos que vean a la energía nuclear, no como una amenaza, sino como una aliada”, manifestó Vedolla, director legal de Rosatom.

Por su parte, el decano Valdés destacó que la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la UMSA es pionera en la formación de científicos en áreas como la biología, física, química, matemáticas, estadística e informática. “Somos una de las facultades que publica en revistas de prestigio dentro de la universidad. Y ahora, ustedes tienen la oportunidad de ser parte de una de las actividades más relevantes que venimos impulsando, los Hackathones”, afirmó.

La profesora Vera declaró: “Consideramos que esta competencia ha sido única ya que se contó con la participación de 50 equipos, algo que no sucede en otros países, donde usualmente compiten entre 15 y 20. Además, el equipo ganador tendrá el privilegio de representar a Bolivia en la gran final internacional en Rusia”.

Los jóvenes participantes de la tercera versión del Hackathon.



Hortensia Jiménez, directora ejecutiva de la ABEN (izq); Freddy Velásquez, viceministro de Planificación y Desarrollo Energético (cen); y Vera Vaschenko, vicerrectora de la Universidad Politécnica de Tomsk (der).

Acto de inauguración de la tercera versión del Hackathon.



Tribuna

El precio de ceder



Miguel Clares

Economista

Cada tanto, como un mal recuerdo que vuelve disfrazado de promesa, aparece el Fondo Monetario Internacional (FMI). Algunos lo presentan como la solución mágica: el que trae plata, el que da "confianza", el que "corrige desequilibrios". Pero lo que no dicen —porque prefieren olvidarlo— es que el precio de esa plata es siempre el mismo: el hambre del pueblo.

El FMI no viene solo con dólares. Viene con recetas. Viene con ideas que no conocen el mercado, ni el campo, ni la calle. Viene con condiciones que suenan técnicas pero que se traducen, una y otra vez, en despidos, recortes, privatizaciones y sacrificios para los de abajo. Nunca para los de arriba.

En Bolivia ya sabemos lo que es vivir bajo su sombra. Sabemos lo que es obedecer programas de ajuste que destruyen lo que se ha construido. Y también sabemos lo que es salir de su tutela y empezar a crecer con sobera-

nía, con políticas propias, con un modelo que prioriza a la gente, no a los acreedores.

Por eso alarma que algunos políticos y analistas, cada vez más abiertamente, propongan que Bolivia vuelva a caer en sus manos. Lo hacen con un discurso maquillado, hablando de "credibilidad", "normalización", "señales al mercado". Pero en el fondo, lo que buscan es lo de siempre: entregar el país para que otros decidan por nosotros.

No se trata de ideología, se trata de memoria. Argentina, con el reciente acuerdo de USD 20.000 millones, es el ejemplo más claro. ¿Qué vino con ese dinero? Incremento de precios, colapso social, entre otros. Mientras algunos aplauden la "libertad cambiaria", los pobres pagan el costo de cada ajuste.

En Bolivia, eso no puede repetirse. La economía puede tener tensiones, como todas. Pero se la defiende con decisiones firmes, con producción, con medidas que cuidan el bolsillo de la gente y fortalecen la industria nacional. No con imposiciones que vienen desde Washington, firmadas con letra chica y cobradas con dolor.

Soberanía económica no es solo un eslogan. Es decidir qué producir, cómo distribuir, a quién proteger. Es no hipotecar el futuro por soluciones rápidas. Es entender que las condiciones del FMI son una trampa: primero te prestan, luego te imponen. Y cuando reaccionas, ya es tarde.

No se trata de cerrar las puertas al mundo. Se trata de negociar desde la dignidad, no desde la sumisión. Bolivia tiene derecho a crecer con su propio modelo, a construir desarrollo con justicia social. Lo fácil es pedir prestado. Lo valiente es producir, innovar y resistir sin rendirse.

Hoy más que nunca hay que defender la soberanía económica como un principio. No como un capricho. No se trata de estar solos, se trata de no estar de rodillas. Porque cuando el Fondo mete la mano en la política económica de un país, lo primero que se pierde es el control. Y lo último que se recupera, es la dignidad.

Bolivia no necesita recetas ajenas. Necesita confianza en lo propio. Porque el futuro no se negocia en una oficina extranjera. Se construye aquí, con trabajo, con decisión y con un rumbo que no dependa del aval de quienes nunca han entendido lo que es vivir con dignidad en el sur del mundo.

Anarquía, libertad y feminismo desde una mirada latinoamericana



Soledad Buendía Herdoíza

Esta frase de Emma Goldman (1869-1940) revela una profundidad crítica que trasciende los debates feministas de su época y continúa vigente en las discusiones actuales. En ella no niega el valor del amor, el compromiso o la maternidad, sino que llama a descolonizar estas experiencias de las formas de dominación patriarcal que las han tergiversado. Su crítica apunta a una confusión común: asumir que todo vínculo afectivo o reproductivo es automáticamente opresivo. Lo que Goldman propone es más complejo: la opresión no está en el acto de amar o matar, sino en las condiciones sociales, políticas y culturales que convierten estos actos en deberes, sacrificios o prisiones.

Desde esta perspectiva, nos obliga a ir más allá de la dicotomía simplista entre "libertad" e "intimidad", "feminismo" y "familia". Ser madre, ser amada o comprometerse con alguien no debería significar renunciar a la autonomía. Lo que está en juego es quién define esas experiencias, con qué normas, con qué fines y desde qué lugar de poder. Esta crítica conecta con el feminismo latinoamericano actual. Por ejemplo, Rita Segato ha señalado que el patriarcado no se basa solo en dominar a las mujeres, sino en "administrar sus cuerpos, su tiempo y su deseo". Así el desafío está en repolitizar lo íntimo sin caer en su negación. La ruptura está en defender el derecho a amar sin miedo, a romper con el amor romántico sin renunciar al afecto, a construir maternidades rebeldes y no obedientes.

Emma Goldman, anarquista lituana nacionalizada estadounidense, fue una de las figuras más influyentes del pensamiento libertario y feminista del siglo XX. Su legado desafía no solo al capitalismo y al Estado, sino también al patriarcado, al autoritarismo

moral y a las formas tradicionales de organización política. Lejos de ser una figura histórica congelada en su época, sus ideas resuenan profundamente en los movimientos feministas latinoamericanos actuales, que también apuestan por la autonomía, la libertad y la desobediencia como principios fundamentales de transformación.

Goldman no entendía el anarquismo como caos, sino como una propuesta de orden social basada en la libertad individual, la cooperación voluntaria y la abolición de las jerarquías. Para ella, "el anarquismo representa la liberación de la mente humana del dominio de la religión; la liberación del cuerpo humano del dominio de la propiedad; la liberación de las cadenas y restricciones del gobierno".

Desde esta perspectiva no solo criticó al Estado y al capitalismo, sino también a las estructuras que oprimen desde lo íntimo, como el matrimonio, la moral sexual impuesta y la maternidad obligatoria. Rechazó la idea de que las mujeres debían encontrar su realización en la maternidad o el sacrificio, y defendió con vehemencia el amor libre, el acceso a métodos anticonceptivos y la autonomía sobre el cuerpo.

El pensamiento de Goldman dialoga profundamente con el feminismo latinoamericano que, desde su raíz decolonial y popular, ha cuestionado las formas institucionales del poder y ha hecho de la autonomía un eje político. María Galindo, del colectivo Mujeres Creando, afirma: "No queremos ser iguales al hombre en este mundo de mierda. Queremos otro mundo y otra vida". Esta frase conecta con la crítica de Goldman al sufragismo reformista que buscaba insertar a las mujeres en un sistema de dominación, sin cuestionar sus bases.

Del mismo modo, Julieta Paredes, feminista comunitaria aimara, señala: "No queremos un feminismo que nos convierta en opresoras de nuestros propios pueblos. Queremos un feminismo

que libere desde la comunidad". Este planteamiento recuerda a Goldman cuando denunciaba que las mujeres que accedían al poder dentro del sistema podían convertirse en nuevas reproductoras de la opresión si no rompían con la lógica del poder en sí misma.

Por su parte, Segato ha sido clara en su crítica al poder punitivista del Estado: "El derecho penal no empodera a las mujeres. No las protege. Solo reproduce el orden patriarcal". Goldman anticipó esta visión cuando cuestionó las leyes como mecanismos al servicio de las élites, defendiendo que la libertad no se garantiza desde el castigo, sino desde la transformación cultural y ética.

Emma Goldman vivió y militó con una coherencia radical. Fue arrestada en múltiples ocasiones por defender el control de la natalidad, por criticar la guerra, por promover huelgas obreras o por negarse a silenciarse ante las injusticias. Para ella, el feminismo no podía separarse del anarquismo, porque ambos apuntaban a destruir las estructuras de dominación que niegan la autonomía individual.

"Nuestro feminismo no pide permiso. No se acomoda. No espera que el sistema lo apruebe. Es callejero, sucio, contestatario y libre". En ese sentido, tanto Galindo como Goldman coinciden en entender el feminismo como una praxis que rompe con los moldes, que desobedece, que se inscribe en los cuerpos, las calles y la vida cotidiana.

La lucha por la libertad, el rechazo al poder instituido y la defensa del deseo como motor de emancipación continúan vigentes en los feminismos populares y radicales de América Latina. En tiempos de regresiones autoritarias, fundamentalismos religiosos y represión estatal volver a estas reflexiones es un acto de rebeldía, pero, además, de esperanza. No buscamos reformas parciales, sino revoluciones de la vida.



DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte

Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes Ruiz
María Elena Bozo Valeriano

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco
Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313



Editorial

La presión no cambia la ley

La democracia boliviana enfrenta un momento delicado. El expresidente Evo Morales, inhabilitado constitucionalmente para postularse a las elecciones de 2025, ha desatado una campaña de presión que busca doblar la voluntad del Tribunal Supremo Electoral (TSE) a través de amenazas, bloqueos y movilizaciones violentas.

Sin embargo, la ley es clara: ni la presión política ni las maniobras de intimidación pueden cambiar la realidad jurídica que impide su candidatura.

Los antecedentes de la inhabilitación de Morales están perfectamente documentados. El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ha ratificado la imposibilidad de una a reelección presidencial de manera consecutiva o discontinua en el país, cerrando los caminos para una eventual candidatura de Morales.

Esta decisión, emitida en diciembre de 2023 y ratificada en noviembre de 2024, establece que "la reelección indefinida no es un derecho humano".

El Tribunal Constitucional fue categórico en su resolución: ningún funcionario puede buscar una segunda reelección en el país, sin importar si ejerció el cargo de forma consecutiva o discontinua.

Morales ya ocupó la presidencia por tres periodos (2006-2019), superando ampliamente los límites constitucionales. El TSE ha anunciado que acatará la sentencia del Tribunal Constitucional que inhabilita al expresidente Evo Morales.

A la inhabilitación constitucional se suma una acusación penal de extrema gravedad. Morales tiene pendiente una orden de detención para que se presente a declarar por el caso de presunto abuso a una menor cuando era presidente.

Un político que enfrenta acusaciones formales por estupro no puede pretender liderar un país que busca fortalecer el Estado de derecho y la protección de los más vulnerables.

En este contexto, resulta profundamente preocupante que Pedro Callisaya, quien debería ser el Defensor del Pueblo, haya propuesto un "diálogo" entre el TSE y sectores afines a Evo Morales.

Callisaya debe recordar que su mandato es defender a todos los bolivianos, no a un expresidente inhabilitado. Su propuesta de diálogo carece de fundamento legal: "Evo Pueblo" no existe como entidad jurídica, no tiene

personería jurídica, y el TSE no tiene obligación alguna de negociar con sectores que pretenden vulnerar la Constitución.

El Defensor del Pueblo debe ser precisamente eso: defensor de todos los bolivianos, no "defensor de Evo pueblo".

Morales no solo busca volver al poder; quiere hacerlo a toda costa. Su estrategia no es simplemente una disputa legal, sino una operación política de presión total que incluye amenazas directas al sistema democrático.

Desde el evismo se hacen declaraciones tremendistas sobre el uso de armas de fuego, se advierte que tomarán y quemarán el tribunal electoral, y el propio Morales ha declarado que el TSE será responsable de los muertos que puedan producirse.

Estas declaraciones constituyen una amenaza directa a la institucionalidad democrática.

Los bloqueos de caminos, las movilizaciones violentas y las amenazas de muerte contra funcionarios electorales no son herramientas legítimas en una democracia. Son actos de intimidación que buscan quebrar el Estado de derecho mediante la fuerza.

El Tribunal Supremo Electoral debe mantenerse firme en su decisión de acatar la sentencia constitucional.

No puede haber diálogo sobre lo que ya está resuelto por la máxima instancia constitucional del país, como lo pretende el Defensor.

Permitir que la presión política influya en decisiones judiciales sentaría un precedente devastador para la democracia boliviana.

La inhabilitación de Morales no es una decisión política, es una aplicación estricta de la Constitución Política del Estado. Los límites a la reelección existen precisamente para evitar la concentración perpetua del poder y garantizar la alternancia democrática.

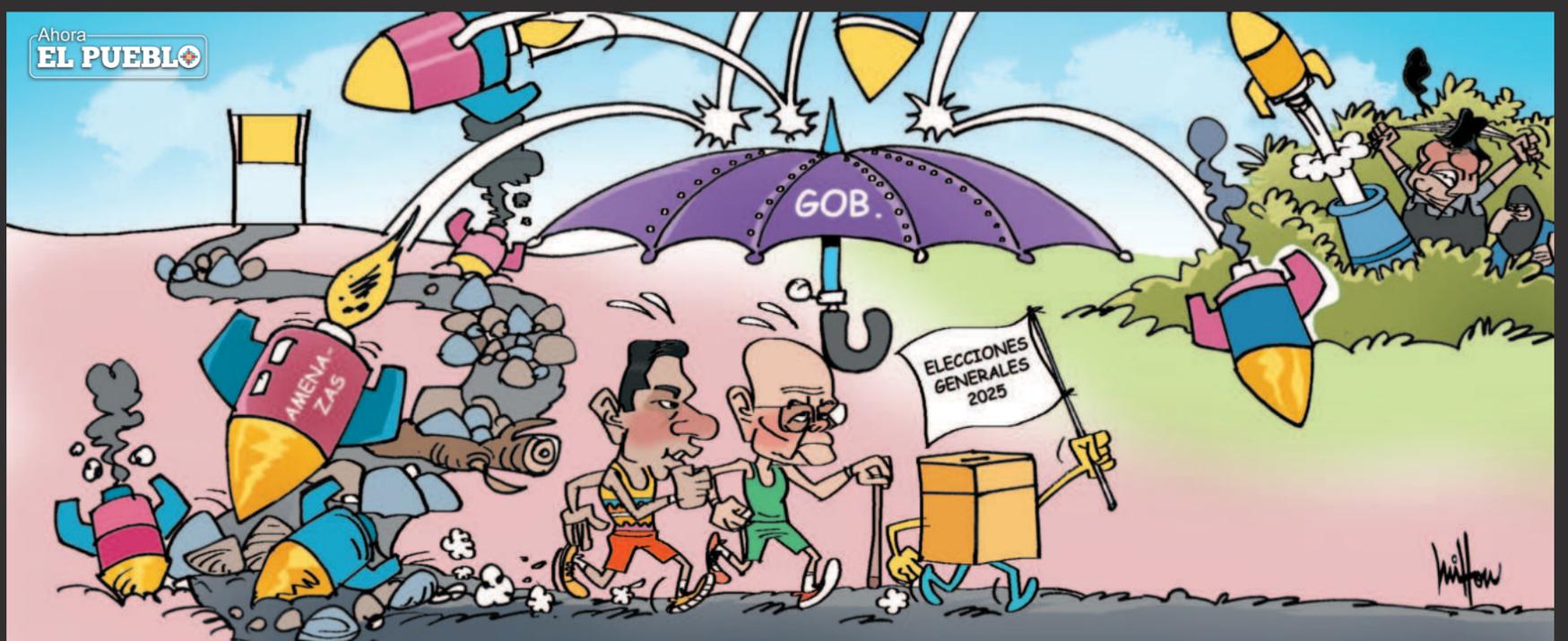
El expresidente Morales debe entender que su tiempo político ha terminado. La Constitución que él mismo promovió establece límites claros que no pueden ser vulnerados mediante presión, amenazas o violencia.

Bolivia necesita mirar hacia adelante, no hacia un pasado que ya cumplió su ciclo histórico.

El TSE debe mantenerse firme. La inhabilitación de Evo Morales es definitiva, legal y constitucional. No hay diálogo posible sobre lo que ya está resuelto por la ley.

Resulta profundamente preocupante que Pedro Callisaya, quien debería ser el Defensor del Pueblo, haya propuesto un "diálogo" entre el TSE y sectores afines a Evo Morales.

A PULSO



Política

• Mónica Huancollo

Para evitar que sus demandas sean “contaminadas” y usadas por el evismo, transportistas de La Paz y Cochabamba suspendieron el paro convocado para este martes. La misma medida asumió la Fejuve de El Alto, que tildó de “política” la marcha y bloqueo anunciados ayer por Evo Morales, por lo que se desmarcó de esta.

El secretario ejecutivo de Transporte Federado de Cochabamba, José Orellana, anunció que se suspende el paro anunciado para el martes de 3 junio.

El dirigente explicó que la suspensión, sin fecha, fue determinada por el sector porque no quieren ser vinculados con sectores del evismo que se movilizan por afanes “político-partidarias”.

“En Cochabamba hay sectores que ya están bloqueando so pretexto del combustible, cuando sabemos que ellos están buscando otros fines. Nosotros, como transporte, no podemos ser tildados por la opinión pública como un sector que apoya este tipo de medidas político-partidarias, por lo que postergamos el paro”, enfatizó Orellana, en conferencia de prensa.

El sector lamentó que legisladores de oposición no pongan de su parte para solucionar los problemas económicos del país con la aprobación de créditos.

“Estos señores llamados opositores de la Asamblea, que ahora están como candidatos pidiendo el voto, pu-



TILDAN DE “POLÍTICA” LA MARCHA Y BLOQUEO DE MO Fejuve de El Alto y transporte de La Paz y Co suspenden medidas para evitar ser usados

dieron ayudar al país con la aprobación de créditos, pero el pueblo los juzgará, porque también son ellos los responsables de la falta de combustible”, expresó Orellana.

La Confederación Nacional de Choferes de Bolivia anunció un paro nacional

de 24 horas para este martes 3 de junio debido a las largas filas en los surtidores por los problemas de abastecimiento de carburantes.

La Asociación de Transporte Libre de La Paz tampoco acatará el paro de 24 horas convocado por la Con-

federación Nacional de Choferes de Bolivia.

El ejecutivo de este sector, Limbert Tancara, dijo que llevan adelante inspecciones en las plantas distribuidoras de combustible, junto con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), para veri-

ficar el nivel de reservas de hidrocarburos, por lo que esperan que mañana comience la descarga de diésel y gasolina, reportó DTV.

FEJUVE DE EL ALTO

La Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto, tras un ampliado orgánico de los 14 distritos municipales determinó desacatar la marcha convocada por los controles sociales para mañana.

“Hemos decidido no acatar esta marcha porque es política”, aseguró uno de los dirigentes de la Fejuve, al dar lectura a las resoluciones del ampliado.

EVO CONVOCÓ A MASIFICAR MARCHAS Y BLOQUEOS

“Desde el lunes, todos a La Paz para hacernos respetar”, convocó ayer, desde el Chapare cochabambino, el expresidente Evo Morales, quien busca su habilitación electoral, pese a que no tiene un partido válido. ▶



// FOTORSS

La dirigencia de Fejuve de El Alto.



Policías resguardan perímetro de plaza Murillo, La Paz, de manifestantes evistas.

RALES ochabamba por evistas

4

DÍAS DE MARCHA del evismo en La Paz dejaron al menos ocho policías heridos.

▶ Sin éxito, sectores afines al expresidente del país marcharon en La Paz durante cuatro días, pero no lograron inscribir a Morales por el partido PAN-BOL, que perdió su personería jurídica, ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La medida de presión fue calificada de violenta por el Gobierno y la ciudadanía, porque dejaron al menos ocho policías heridos. Además, los bloqueos de vías causaron un daño económico Bs 326.350 en recaudación de peajes.

Ahora, afines a Morales anunciaron un bloqueo nacional de caminos desde este miércoles 4 de junio para habilitar a Morales y en demanda de la renuncia del presidente Luis Arce.

Califican de "terrorismo" a las advertencias del evismo

El exvocal del TSE Antonio Costas y el expresidente Jorge Tuto Quiroga calificaron, por separado, como "terrorismo" las amenazas de afines a Evo Morales contra policías, militares y vocales electorales.

"Hemos entrado en una situación y en una actitud tan discrecional, que tampoco puede sorprendernos ya un comunicado terrorista, porque no puede ser de otra forma, que un grupo de personas que son o no militantes, eso es lo de menos, puedan indicar el domicilio de un ciudadano que tiene toda la protección de la Constitución y más todavía, que es una autoridad", cuestionó Costas en Fides, sobre las amenazas que lanzaron afines a Morales contra vocales del TSE el pasado jueves.

Al no lograr la habilitación ni inscripción de la candidatu-

ra del expresidente ante el TSE, dirigentes evistas, incluso el diputado Héctor Arce, comenzaron a amenazar a efectivos policiales, jefes militares y vocales electorales, indicando que conocen dónde viven.

El candidato de la Alianza Libre tildó las amenazas como "terrorismo" y cuestionó que Morales se esconda tras otras personas para cumplir sus objetivos.

"Este acto es terrorismo a secas, es terrorismo mafioso. Eso es lo que hacía el cartel de Medellín (Colombia), eso hacía el Chapo Guzmán en México y eso es lo que está haciendo Evo Morales, no puede ser que alguien que quiere ser candidato haga amenazas narco-mafiosas como lo hace Morales y eso es abominable (...) espero que se realice una investigación, porque debemos votar en paz", dijo.

EL EVISMO AMENAZÓ A FUNCIONARIOS DEL TSE

Embajador de la UE condena violencia ante la explosión en la casa de un vocal

• Ahora El Pueblo

El embajador de la Unión Europea (UE), Jaime Segura, condenó cualquier tipo de violencia y llamó a garantizar un proceso electoral pacífico y transparente, luego de la explosión cerca de la casa de un vocal del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba.

"Es un tema serio y condenamos cualquier tipo de violencia, eso está claro", dijo Segura, quien también es jefe de la Delegación de la Unión Europea en Bolivia, durante la entrevista en POV, programa de streaming de Unitel.

Ante las amenazas vertidas por dirigentes afines a Evo Morales, primero contra policías, militares y, por último, contra vocales del Tribunal Supremo

Electoral (TSE); el pasado viernes, cerca del domicilio del vocal del TED de Cochabamba, Humberto Valenzuela, se detonó un explosivo.

Segura consideró como normal que comiencen a aumentar las tensiones políticas durante una etapa electoral; empero, las explosiones son "un tema serio", remarcó.

Por otra parte, el embajador de la UE anunció que está gestionando la participación de una delegación de la Unión Europea para acompañar las elecciones generales del 17 de agosto en Bolivia.

"El Estado de Bolivia, a través del Órgano Electoral del Gobierno, de la Cancillería, ha solicitado una misión de observación electoral de la UE. Estamos muy dispuestos de que así sea, estamos en los trámites para el nombramiento de esa misión", dijo Segura en Unitel.

HECHO DELICTIVO

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, calificó de "delictiva" la explosión.

"Estas acciones han cruzado de la amenaza a lo delictivo. En días precedentes se han efectuado acciones que nosotros hemos calificado de amenaza", indicó la autoridad en esa red televisiva.

“Es un tema serio y condenamos cualquier tipo de violencia, eso está claro”



Jaime Segura
Embajador de la UE



Vocal de Cochabamba afirma que no dejará su cargo

El vocal del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba, Humberto Valenzuela, descartó alejarse de sus funciones luego del atentado con un artefacto explosivo cerca de su domicilio. "Me siento fortalecido", afirmó y lamentó que se trate de aten-

tar contra la democracia, reportó Unitel.

Luego de que explotó un artefacto cerca de su casa, Valenzuela interpuso una denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), informó el director de esta repartición policial de Cochabamba, Vanderley Flores.

La madrugada del pasado viernes, un explosivo detonó cerca de la puerta del domicilio del vocal del TED de Cochabamba, quien de forma inmediata notificó del hecho a la Policía. Al llegar al lugar de los hechos colectaron evidencias y no se descarta que se haya usado dinamita.



• Mónica Huancollo

SECTORES DE SANTA CRUZ SE ALEJAN DE RODRÍGUEZ

Mario Cronenbold ve “desorden” y falta de liderazgo en Andrónico

Mario Cronenbold, exjefe nacional de campaña de Andrónico Rodríguez, consideró que al presidente del Senado le falta “liderazgo”, lo que genera un “desorden” en su candidatura. Además, las negociaciones con UCS causaron el alejamiento de un sector de Santa Cruz.

“Hay que tener dignidad y sangre en la cara para estar con la UCS”, dijo Tito Cedeño, dirigente de la regional urbana, afín al exalcalde de Warnes.

“Hay que tener un poco más de madurez (...) le falta cancha (...) hay desorden y eso complica. No sabes si tenés vice o no tenés vice, nadie salió a aclarar si Mariana (Prado) sigue con él (Andrónico), no sabes si hay partido (...) y ese desorden es por falta de liderazgo”, declaró Cronenbold, exalcalde del municipio de Warnes, Santa Cruz, en entrevista con el periodista ‘Pepe’ Pomacusi.

La semana pasada, el del fin de Evo Morales y aspirante presidencial, decidió alejar a Cronenbold como jefe nacional de su campaña, y a Israel Quino como su asesor jurídico.

Según el exjefe de campaña, hubo “chismes” y “rumores”, que en política es normal, pero lo importante es saber tomar decisiones y poner orden.

NEGOCIACIÓN CON UCS

Luego de que la Alianza Popular, representada por el Movimiento Tercer Sistema (MTS), quedó en jaque por las denuncias contra Félix Patzi,



// FOTO: RRSS

Mario Cronenbold y Andrónico Rodríguez.

líder de este partido, afines a Rodríguez decidieron buscar otras organizaciones políticas.

Una de esas organizaciones es Unidad Cívica Solidaridad (UCS) de Jhonny Fernández, alcalde de Santa Cruz y candidato presidencial, informó Mariana Prado, de quien aún no se confirmó si se mantiene o no como acompañante del presidente del Senado.

Este acercamiento descontentó al senador Pedro Vargas y a una parte de la Regional Urbana del MAS de Santa Cruz. Tito Cedeño, coordinador de este sector, anunció que se alejarán de Rodríguez porque no les parece la idea de ir a “rogar” sigla a UCS.

“Hay que tener dignidad y sangre en la cara para estar con la UCS. Este es un partido que le hizo mucho daño a Santa Cruz”, criticó.

Supuestamente, hoy se tiene previsto que Rodríguez anuncie con qué partido irá a las elecciones generales. No se descarta que sea Morena o UCS.

• Ahora El Pueblo

ASEGURÓ QUE EL OBJETIVO ERA SER EL ÚNICO CANDIDATO

Beckhauser revela que Doria Medina trató de impugnar a sus adversarios de derecha

El excandidato de la Alianza Unidad Peter Beckhauser calificó de “sinvergüenza” y “cobarde” a Samuel Doria Medina, y develó que este quería impugnar a todos sus adversarios de derecha para quedar como único candidato.

mentos Doria Medina está con “miedo” porque su partido supuestamente incumplió tres resoluciones que emitió el Tribunal Supremo Electoral (TSE), lo que podría frenar su carrera electoral para los comicios generales de agosto.

Afirmó que el candidato de la Alianza Unidad trató de impugnar a Jorge Tuto Quiroga, por lo que el empresario no representa una figura de integración dentro de la derecha.

Beckhauser, excandidato a diputado suplente de Santa

Cruz por la Alianza Unidad, mediante denuncias logró que las organizaciones políticas Frente Para la Victoria (FPV) y Partido de Acción Nacionalista Boliviano (PAN-BOL) pierdan sus personerías jurídicas.

Este ciudadano, de nacionalidad brasileña, también denunció al Movimiento Tercer Sistema (MTS) y al Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), acusaciones que son analizadas por el TSE.



// FOTO: RRSS

Peter Beckhauser y Samuel Doria Medina.

“Él no tiene moral. Cuando estábamos reunidos en La Paz, con Roberto Moscoso, la diputada Senaida (Rojas) y yo; él (Samuel Doria Medina) nos pidió que, en lugar de acabar con la izquierda, quería que impugnemos a toda la derecha para quedar solo en la papeleta y ganar en mesa”, develó Beckhauser en DTV.

Aseguró que en estos mo-



CONVOCATORIA PÚBLICA DE ASCENSO DE CATEGORÍA PARA MAESTRAS Y MAESTROS DE LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN REGULAR, ALTERNATIVA Y ESPECIAL Y ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS (ESFM) – GESTIÓN 2025

El Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo No. 4688 de 18 de julio de 1957 que aprueba el Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación, Decreto Supremo No. 23968 de 24 de febrero de 1995 que establece las carreras docente y administrativa y a la Resolución Ministerial N° 0397/2023 de 30 de mayo de 2023, que aprueba el Manual de Procedimiento del Examen de Ascenso de Categoría, convoca a las y los maestros titulados normalistas y titulares por antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional de acuerdo a planilla de haberes del SEP, de los Subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Especial y de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM), al Examen de Ascenso de Categoría a Cuarta, Tercera, Segunda, Primera y al Ascenso Automático para las Categorías Cero y Mérito.

Las maestras, maestros y titulares por antigüedad, podrán postular de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. INSCRIPCIÓN

Las maestras, maestros y titulares por antigüedad que **cumplan con todos los requisitos al 31 de diciembre de 2024** y que deseen postular al Ascenso de Categoría gestión 2025 deben inscribirse mediante el sitio web del Ministerio de Educación <https://sisep.minedu.gob.bo/> e imprimir la boleta de inscripción, documento que acredita su inscripción.

Las maestras y los maestros con discapacidad deberán registrar de forma obligatoria el tipo y grado de discapacidad que poseen según el carnet de discapacidad emitido por las Unidades Especializadas o el Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC).

2. REQUISITOS.

Las maestras y los maestros normalistas, para inscribirse al Ascenso de Categoría, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

CATEGORÍA	REQUISITOS
CUARTA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de maestra o maestro. Quinta Categoría 4 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia.
TERCERA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de maestra o maestro. Cuarta Categoría 8 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia.
SEGUNDA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de maestra o maestro. Tercera Categoría 12 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia.
PRIMERA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de maestra o maestro. Segunda Categoría 16 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia.
CERO	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de maestra o maestro. 20 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia y 4 años de permanencia en la Categoría Primera.
MÉRITO	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de maestra o maestro. 24 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia y 4 años de permanencia en la Categoría Cero.

Las maestras y los maestros declarados Titulares por Antigüedad, para inscribirse al Ascenso de Categoría, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

CATEGORÍA	REQUISITOS
CUARTA	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial de Declaratoria de Titular por Antigüedad. Quinta Categoría 8 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia.
TERCERA	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial de Declaratoria de Titular por Antigüedad. Cuarta Categoría 12 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia.
SEGUNDA	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial de Declaratoria de Titular por Antigüedad. Tercera Categoría 16 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia.
PRIMERA	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial de Declaratoria de Titular por Antigüedad. Segunda Categoría 20 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia.
CERO	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial de Declaratoria de Titular por Antigüedad. 24 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia y 4 años de permanencia en la Categoría Primera.
MÉRITO	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Ministerial de Declaratoria de Titular por Antigüedad. 28 años de servicio como maestra o maestro que incluye 2 años en provincia y 4 años de permanencia en la Categoría Cero.

Las maestras, maestros normalistas y titulares por antigüedad, para inscribirse al Ascenso de Categoría, deberán considerar lo siguiente:

- Las maestras y los maestros postulantes al Ascenso de Categoría gestión 2025 deben contar con todos los requisitos actualizados en el RDA al momento de la inscripción.
- El cálculo de años de servicio se realizará con base en los servicios docentes prestados y reconocidos en el SEP, considerando el reconocimiento de un año de servicio por el Censo de Población y Vivienda (CPV) – 2024, cumplidos al 31 de diciembre de 2024.
- El ascenso a las Categorías Cero y Mérito es Automático, no requieren dar el examen, sin embargo, es requisito imprescindible la inscripción al ascenso de categoría, además de cumplir con los 4 años de permanencia en la categoría anterior de acuerdo a planilla de haberes del SEP, de forma continua o discontinua.
- La Boleta de Inscripción al Ascenso de Categoría gestión 2025, se constituye en Declaración Jurada debiéndose registrar los datos correctamente, cualquier error en el mismo es de absoluta responsabilidad de la o el postulante, en cuyo caso el Ministerio de Educación no asumirá la corrección de los mismos.

3. CRONOGRAMA

Las Actividades del Ascenso de Categoría gestión 2025, se registrarán bajo el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
I. Publicación de la Convocatoria.	28 de mayo de 2025
II. Inscripción al Ascenso de Categoría.	Del 28 de mayo hasta el 27 de junio de 2025
III. Publicación de las Características para la Elaboración de la Propuesta Transformadora a través de la página web https://sisep.minedu.gob.bo/	28 de mayo de 2025
IV. Publicación de la Bibliografía del Examen a través de la página web https://sisep.minedu.gob.bo/	28 de mayo de 2025
V. Publicación de la nómina oficial de inscritos al Examen de Ascenso de Categoría y Recintos habilitados para el Examen en la página web https://sisep.minedu.gob.bo/	30 de junio de 2025
VI. Registro y Entrega de la Propuesta Transformadora a través de la página web https://sisep.minedu.gob.bo/	28 de mayo hasta el 6 de julio de 2025
VII. Aplicación del Examen de Ascenso de Categoría.	18 de julio de 2025
VIII. Publicación de la Plantilla de Respuestas.	20 de julio de 2025
IX. Publicación de Resultados Finales.	25 de julio de 2025
X. Asignación de nueva categoría conforme a entrega de resultados finales.	15 de agosto de 2025

4. PUNTAJE DE APROBACIÓN

El puntaje de aprobación será igual o mayor a 51 puntos sobre un total de 100 puntos. La distribución de la calificación se realizará bajo los siguientes criterios:

VALORACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Normativa General.	10 puntos
Currículo Base del SEP (lineamientos, planes y programas y reglamentos del Subsistema).	30 puntos
Currículo específico, conocimiento del Campo y Área de Saberes y Conocimientos del nivel o ámbito de educación.	50 puntos
Propuesta Transformadora o Ponderación	10 puntos
TOTAL	100 puntos

Nota Aclaratoria. – Para la ponderación, cada respuesta correcta tendrá un puntaje de 1.111 y el postulante para obtener el puntaje de aprobación deberá tener como mínimo 46 respuestas correctas del total de 90 preguntas.

5. ELABORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA "PROPUESTA TRANSFORMADORA"

- El Procedimiento y las Directrices de la Elaboración de la Propuesta Transformadora serán elaboradas por cada Viceministerio de Educación.
- Las características para la elaboración y calificación de la Propuesta Transformadora se publicarán el 28 de mayo de 2025 mediante Instruccionario específico y mediante la página web <https://sisep.minedu.gob.bo/>.
- La presentación de la "Propuesta Transformadora Hacia la Calidad Educativa" será de carácter Opcional, el postulante podrá elegir considerar la Propuesta dentro de la calificación total del Examen de Ascenso de Categoría o en su defecto tendrá la prueba sobre 100 puntos (las 90 preguntas del examen serán ponderadas sobre 100 puntos).

6. COSTO Y LUGAR DEL EXAMEN

- El costo por concepto de inscripción al Examen de Ascenso de Categoría para maestras y maestros a cualquier categoría, incluyendo las categorías Cero y Mérito es de Bs.50 (Cincuenta 00/100 bolivianos), el mismo que será descontado de su haber mensual mediante planilla de haberes del SEP, según lista oficial de inscritos emitida por la Unidad de Gestión de Personal del SEP y Sistemas Informáticos del Ministerio de Educación.
- Los recintos y horarios de aplicación del examen serán publicados en medios de difusión oficiales de manera oportuna y en la página web: <https://sisep.minedu.gob.bo/>.

7. INGRESO AL RECINTO DEL EXAMEN Y DURACIÓN DEL EXAMEN

- El horario de ingreso al recinto del examen será dos horas antes del inicio de la prueba.
- Duración del Examen será de 130 minutos (2 horas y 10 minutos).

8. REQUISITOS PARA EL INGRESO AL RECINTO

- Cédula de Identidad o Credencial RDA, original y vigente.
- Las maestras y los maestros que hayan declarado en su inscripción algún tipo de discapacidad, deberán presentar al ingreso a su recinto su Carnet de Discapacidad, original y vigente, emitido por las unidades especializadas o el Instituto Boliviano de la Ceguera, según corresponda.

9. PROHIBICIONES

- Para el ingreso a los recintos habilitados queda prohibido que las o los postulantes lleven los siguientes objetos:
- Teléfonos celulares, cámaras fotográficas, cámaras filmadoras, relojes inteligentes, reproductores de música y otros artefactos tecnológicos de comunicación.
 - Material bibliográfico o cuadernos.
 - Maletines, carteras, mochilas, folios, files, etc.
 - Los Postulantes **No Podrán ingresar al Recinto del Examen** si cuentan con alguno de los artefactos detallados en los puntos anteriores.

10. TRATO PREFERENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE CON DISCAPACIDAD DURANTE EL EXAMEN

Considerando que entre los inscritos se encuentran maestras y maestros que presentan algún tipo y grado de discapacidad, con el fin de brindar condiciones básicas de acceso al "Examen de Ascenso de Categoría – gestión 2025", se tomará en cuenta lo siguiente:

- Las maestras y los maestros que declararon tener discapacidad en su inscripción, para el ingreso al recinto del examen deben presentar los documentos que acrediten su condición de discapacidad: carnet de discapacidad, carnet de Ceguera del IBC o certificado de que está en trámite la otorgación del documento. En casos extremos se podrá verificar en la planilla de inscripción.
- Para las maestras y maestros con discapacidad físico/motora, se brindará accesibilidad física adecuada y ubicación en sitios pertinentes donde no existan barreras arquitectónicas, además de autorizar el apoyo en los casos que así lo ameriten.
- Para maestras y maestros con discapacidad visual, se preverá su ubicación en lugares con poca resonancia sonora y se podrá autorizar el ingreso de una persona de apoyo si se considera necesario.
- Se preverá el apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Boliviana autorizados por la Dirección Departamental de Educación correspondiente, para desarrollar la función de interpretar las instrucciones generales sobre los procedimientos a cumplir durante la aplicación del Examen de Ascenso de Categoría. Cabe recalcar que la maestra y maestro con discapacidad, es responsable de resolver el examen.
- Para maestras y maestros con discapacidad múltiple, se podrá autorizar el ingreso a la prueba con una persona de apoyo si se considera necesario.
- Para maestras y maestros que presenten discapacidad auditiva, visual, físico motora o múltiple se autoriza la adición de 30 minutos al tiempo establecido en la aplicación del examen.

11. DISPOSICIONES GENERALES

- En caso de que los postulantes no hayan firmado su prueba original se procederá a la anulación del mismo sin derecho a reclamo alguno de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimiento del Examen de Ascenso de Categoría.
- En caso de que los maestros sean sorprendidos utilizando objetos detallados en las prohibiciones durante el desarrollo del examen se procederá a la anulación del mismo sin derecho a reclamo alguno y se procederá a las acciones administrativas correspondientes a través de las Direcciones Departamentales de Educación o ESFM según corresponda.
- Las maestras y maestros que no figuren en listas oficiales de inscritos al examen de Ascenso de Categoría no podrán ingresar al recinto de aplicación del examen.

12. RECOMENDACIONES

En el caso de recintos masivos (coliseos) los postulantes deberán portar un tablero de apoyo.

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ASCENSO DE CATEGORÍA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN REGULAR, ALTERNATIVA Y ESPECIAL Y ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS (ESFM) – GESTIÓN 2025

El Ministerio de Educación en el marco del Decreto Supremo No. 4688 de 18 de julio de 1957 que aprueba el Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación, Decreto Supremo No. 23968 de 24 de febrero de 1995 que establece las carreras docente y administrativa y a la Resolución Ministerial N° 0397/2023 de 30 de mayo de 2023, que aprueba el Manual de Procedimiento del Examen de Ascenso de Categoría, convoca al Personal Administrativo y de servicio de las Unidades Educativas, Centros de Educación y ESFM del SEP activos de acuerdo a planilla de haberes del SEP, de los Subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Especial, y Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM), al Examen de Ascenso de Categoría a Cuarta, Tercera, Segunda, Primera y al Ascenso Automático para la Categoría Cero.

Los administrativos, podrán postular de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. INSCRIPCIÓN

El personal administrativo y de servicio de Unidades Educativas, Centros de Educación y ESFM del SEP que **cumplan con todos los requisitos al 31 de diciembre de 2024** y que deseen postular al Ascenso de Categoría gestión 2025, deben inscribirse mediante el sitio web del Ministerio de Educación <https://sisep.minedu.gob.bo/> e imprimir la boleta de inscripción documento que acredita su inscripción.

El personal administrativo y de servicio con discapacidad deberán registrar de forma obligatoria el tipo y grado de discapacidad que presenta según el carnet de discapacidad emitido por las Unidades Especializadas o el Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC).

2. REQUISITOS

El personal Administrativo y de servicio de Unidades Educativas, Centros de Educación y ESFM del SEP para inscribirse al Ascenso de Categoría debe cumplir los siguientes requisitos:

CATEGORÍA	REQUISITOS
QUINTA	<ul style="list-style-type: none"> Título o Diploma de bachiller (excepto para el personal de servicio, porteros/a, auxiliares de servicio, choferes, etc.). 4 años de Servicio como personal administrativo de unidades educativas, centros de educación o ESFM del Sistema Educativo Plurinacional.
CUARTA	<ul style="list-style-type: none"> 8 años de Servicio como personal administrativo de unidades educativas, centros de educación o ESFM del Sistema Educativo Plurinacional. Quinta Categoría
TERCERA	<ul style="list-style-type: none"> 12 años de Servicio como personal administrativo de unidades educativas, centros de educación o ESFM del Sistema Educativo Plurinacional. Cuarta Categoría
SEGUNDA	<ul style="list-style-type: none"> 16 años de Servicio como personal administrativo de unidades educativas, centros de educación o ESFM del Sistema Educativo Plurinacional. Tercera Categoría
PRIMERA	<ul style="list-style-type: none"> 20 años de Servicio como personal administrativo de unidades educativas, centros de educación o ESFM del Sistema Educativo Plurinacional. Segunda Categoría
CERO	<ul style="list-style-type: none"> 24 años de Servicio como personal administrativo de unidades educativas, centros de educación o ESFM del Sistema Educativo Plurinacional, que incluye 4 años de permanencia en la categoría Primera.

Los Administrativos, para inscribirse al Ascenso de Categoría, deberán cumplir con lo siguiente:

- Los Administrativos postulantes al Ascenso de Categoría gestión 2025 deben contar con todos los requisitos actualizados en el RDA al momento de la inscripción.
- El cálculo de años de servicio se realizará con base en las funciones desempeñadas como personal administrativo o de servicio de Institución Educativa del SEP, considerando el reconocimiento de un año de servicio por el Censo de Población y Vivienda (CPV) – 2024 cumplidos al 31 de diciembre de 2024.
- La categoría Cero es Automática, no requiere dar el examen, sin embargo, es requisito imprescindible la inscripción al ascenso de categoría y cumplir con 4 años de permanencia en la categoría Primera como personal administrativo de institución educativa del SEP.
- Los Administrativos con cargo de Portero y Asistente de Aula (Niñera), Personal de Servicio (chofer, auxiliar, servicio), el Ascenso es Automático, no requiere dar el examen, pero si es requisito la inscripción al ascenso y cumplir con los años de servicio necesarios para la categoría correspondiente como personal administrativo.
- La Boleta de Inscripción al Ascenso de Categoría gestión 2025, se constituye en Declaración Jurada debiéndose registrar los datos correctamente, cualquier error en el mismo es de absoluta responsabilidad del postulante en cuyo caso el Ministerio de Educación no asumirá la corrección de los mismos.

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
I. Publicación de la Convocatoria.	28 de mayo de 2025
II. Inscripción al Ascenso de Categoría.	Del 28 de mayo hasta el 27 de junio de 2025
III. Publicación de las Características para la Elaboración de la Propuesta Transformadora a través de la página web https://sisep.minedu.gob.bo/	28 de mayo de 2025
IV. Publicación de la Bibliografía del Examen a través de la página web https://sisep.minedu.gob.bo/	28 de mayo de 2025
V. Publicación de la nómina oficial de inscritos al Examen de Ascenso de Categoría y Recintos habilitados para el Examen.	30 de junio de 2025
VI. Registro y Entrega de la Propuesta Transformadora a través de la página web https://sisep.minedu.gob.bo/	28 de mayo hasta el 6 de julio de 2025
VII. Aplicación del Examen de Ascenso de Categoría.	18 de julio de 2025
VIII. Publicación de la Plantilla de Respuestas.	20 de julio de 2025
IX. Publicación de Resultados Finales.	25 de julio de 2025
X. Asignación de nueva categoría conforme a entrega de resultados finales.	15 de agosto de 2025

4. PUNTAJE DE APROBACIÓN

El puntaje de aprobación será igual o mayor a 51 puntos sobre un total de 100 puntos. La distribución de la calificación se realizará bajo los siguientes criterios:

VALORACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Normativa General y Específica.	90 puntos
Propuesta Transformadora o Ponderación	10 puntos
TOTAL	100 puntos

Nota Aclaratoria. – Para la ponderación, cada respuesta correcta tendrá un puntaje de 1.111 y el postulante para obtener el puntaje de aprobación deberá tener como mínimo 46 respuestas correctas del total de 90 preguntas.

5. ELABORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TRANSFORMADORA

- El Procedimiento y las Directrices de la Elaboración de la Propuesta Transformadora serán elaboradas por cada Viceministerio de Educación.
- Las características para la elaboración y calificación de la Propuesta Transformadora se publicarán el 28 de mayo de 2025 mediante Instruccionario específico y mediante la página web <https://sisep.minedu.gob.bo/>.
- La presentación de la "Propuesta Transformadora Hacia la Calidad Educativa" será de carácter Opcional, el postulante podrá elegir considerar la Propuesta dentro de la calificación total del Examen de Ascenso de Categoría o en su defecto tendrá la prueba sobre 100 puntos (las 90 preguntas del examen serán ponderadas sobre 100 puntos).

6. COSTO Y LUGAR DEL EXAMEN

- El costo por concepto de inscripción al examen de Ascenso de Categoría para el Personal Administrativo a cualquier categoría incluyendo la Categoría Cero es de Bs.30 (Treinta 00/100 bolivianos) el mismo que será descontado de su haber mensual mediante planilla de haberes del SEP, según lista oficial de inscritos emitida y publicada por la Unidad de Gestión de Personal del SEP y Sistemas Informáticos del Ministerio de Educación.
- Los recintos y horarios de aplicación del examen serán publicados en medios de difusión oficiales de manera oportuna y en la página web: <https://sisep.minedu.gob.bo/>.

7. INGRESO AL RECINTO DEL EXAMEN Y DURACIÓN DEL EXAMEN

- El horario de ingreso al recinto del examen será dos horas antes del inicio de la prueba.
- Duración del Examen será de 130 minutos (2 horas y 10 minutos).

8. REQUISITOS PARA EL INGRESO AL RECINTO

- Las y los postulantes que hayan declarado en su inscripción algún tipo de discapacidad, deberán presentar al ingreso a su recinto su Carnet de Discapacidad original y vigente, emitido por las unidades especializadas o el Instituto Boliviano de la Ceguera, según corresponda.

9. TRATO PREFERENCIAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO CON DISCAPACIDAD DURANTE EL EXAMEN

Considerando que entre los inscritos se encuentra personal administrativo que presentan algún tipo y grado de discapacidad, con el fin de brindar condiciones básicas de acceso al "Examen de Ascenso de Categoría – gestión 2025", se tomará en cuenta lo siguiente:

- El personal administrativo que declararon tener discapacidad en su inscripción, para el ingreso al recinto del examen deben presentar los documentos que acrediten su condición de discapacidad: carnet de discapacidad, carnet de ceguera del IBC o certificado de que está en trámite la otorgación del documento. En casos extremos se podrá verificar en la planilla de inscripción.
- Para el personal administrativo con discapacidad físico/motora, se brindará accesibilidad física adecuada y ubicación en sitios pertinentes donde no existan barreras arquitectónicas, además se podrá autorizar el ingreso a la prueba con una persona de apoyo si se considera necesario.
- Para el personal administrativo con discapacidad visual, se preverá su ubicación en lugares con poca resonancia sonora y se podrá autorizar el ingreso a la prueba con una persona de apoyo si se considera necesario.
- Se preverá el apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Boliviana autorizados por la Dirección Departamental de Educación correspondiente, para desarrollar la función de interpretar las instrucciones generales sobre los procedimientos a cumplir durante la aplicación del examen de ascenso de categoría. Cabe recalcar que el personal administrativo con discapacidad, es responsable de resolver el examen.
- Para el personal administrativo con discapacidad múltiple, se podrá autorizar el ingreso a la prueba con una persona de apoyo si se considera necesario.
- Para el personal administrativo que presenten discapacidad auditiva, visual, físico motora o múltiple se autoriza la adición de 30 minutos en el tiempo establecido de aplicación del examen.

10. PROHIBICIONES

- Para el ingreso a los recintos habilitados queda prohibido que las o los postulantes lleven los siguientes objetos:
- Teléfonos celulares, cámaras fotográficas, cámaras filmadoras, relojes inteligentes, audífonos, reproductores de música y otros artefactos tecnológicos de comunicación.
 - Material bibliográfico, libros o cuadernos.
 - Maletines, carteras, mochilas, files, etc.
 - Los Postulantes **No Podrán ingresar al Recinto del Examen** si cuentan con alguno de los artefactos detallados en los puntos anteriores.

11. DISPOSICIONES GENERALES.

- En caso de que las y los postulantes no hayan firmado su prueba original se procederá a la anulación del mismo sin derecho a reclamo alguno de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial que aprueba el Manual de Procedimiento del Examen de Ascenso de Categoría.
- En caso de que las y los postulantes sean sorprendidos utilizando objetos detallados en las prohibiciones durante el desarrollo del examen se procederá a la anulación del mismo sin derecho a reclamo alguno y se procederá a las acciones administrativas correspondientes a través de las Direcciones Departamentales de Educación o ESFM según corresponda.
- El personal administrativo que no figure en listas oficiales de inscritos al examen de Ascenso de Categoría no podrán ingresar al recinto de aplicación del examen.

12. RECOMENDACIONES

En el caso de recintos masivos (Coliseos) los postulantes deberán portar un tablero de apoyo.

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ASCENSO DE CATEGORÍA PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TECNOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA – DGESTTLA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL – GESTIÓN 2025

El Ministerio de Educación convoca al Ascenso de Categoría al personal Directivo, Jefes de Carrera, Docentes y Administrativos del Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional, activos de acuerdo a Planilla de Haberes del SEP, dependientes de la Dirección General de Educación Superior, Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística – DGESTTLA al Examen de Ascenso de Categoría a Cuarta, Tercera, Segunda, Primera y al Ascenso Automático para las Categorías Cero y Mérito.

Podrá postular el personal directivo, jefes de carrera y docentes de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. INSCRIPCIÓN.

Las y los Directivos, Jefes de Carrera y Docentes de los Institutos Técnicos, Tecnológicos y de Formación Artística que **cumplan con todos los requisitos al 31 de diciembre de 2024** y deseen postular al Ascenso de Categoría 2025, deberán inscribirse mediante la página web del Ministerio de Educación <https://sisep.minedu.gob.bo/> e imprimir la boleta de inscripción, documento que acredita su inscripción.

2. REQUISITOS PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, JEFES DE CARRERA Y DOCENTES

Los directivos, jefes de carrera y docentes inscritos en el RP-DGESTTLA, para inscribirse al Ascenso de Categoría deberán cumplir los siguientes requisitos:

CATEGORÍA	REQUISITOS
CUARTA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional (Técnico Superior o Licenciatura) 4 años de Servicio Docente.
TERCERA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional (Técnico Superior o Licenciatura) 8 años de Servicio Docente.
SEGUNDA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional (Técnico Superior o Licenciatura) 12 años de Servicio Docente.
PRIMERA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional (Técnico Superior o Licenciatura) 16 años de Servicio Docente.
CERO	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional (Técnico Superior o Licenciatura) 20 años de Servicio Docente y 4 años de permanencia en la Categoría Primera.
MÉRITO	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional (Técnico Superior o Licenciatura) 24 años de Servicio Docente y 4 años de permanencia en la Categoría Cero.

- Los Directivos, Jefes de Carrera y Docentes postulantes al Ascenso de Categoría gestión 2025 deberán contar con todos los documentos y requisitos actualizados en el momento de la inscripción.
- El cálculo de años de servicio se realizará con base en los servicios docentes prestados en el SEP cumplidos al 31 de diciembre de 2024.
- Las categorías Cero y Mérito son Automáticas no requieren dar el examen, sin embargo, es requisito imprescindible la inscripción al ascenso de categoría, además de cumplir con los 4 años de permanencia en la categoría anterior de acuerdo a planilla de haberes del SEP, de forma continua o discontinua.
- Los Directivos, Jefes de Carrera y Docentes que hayan obtenido su Quinta Categoría con el registro en el RP-DGESTTLA en la gestión 2025, no podrán postularse a la Categoría Cuarta por la presente gestión.
- Los Directivos, Jefes de Carrera y Docentes que accedieron al RP-DGESTTLA con la categoría del RDA en la presente gestión y que cumplan con los años de servicio docente requeridos, podrán inscribirse al ascenso de categoría gestión 2025.
- La Boleta de Inscripción al Ascenso de Categoría gestión 2025, se constituye en Declaración Jurada debiéndose registrar los datos correctamente, cualquier error en el mismo es de absoluta responsabilidad del postulante en cuyo caso el Ministerio de Educación no asumirá la corrección de los mismos.

3. REQUISITOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

El personal administrativo (Personal de Apoyo, Secretarías y Porteros) de los Institutos Técnicos, Tecnológicos y de Formación Artística, para inscribirse al Ascenso de Categoría deberán cumplir al 31 de diciembre de 2024, con los siguientes requisitos:

CATEGORÍA	REQUISITOS
QUINTA	<ul style="list-style-type: none"> 4 años de servicio como personal administrativo
CUARTA	<ul style="list-style-type: none">

// FOTOS: ARCHIVO

La Verde se dedicará a afinar los detalles y la estrategia

La Selección en la previa de una práctica anterior en El Alto.

El defensor y capitán de la Selección, Luis Haquín, hoy se sumaría al trabajo de la Verde.

• Reynaldo Gutiérrez

Con el equipo titular prácticamente definido, la Selección boliviana en los días previos que restan para enfrentar a Venezuela, en partido de la fecha 15 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 que se jugará el viernes 6, en el estadio Monumental de Maturín desde las 18.00, se dedicará a afinar detalles y estrategias.

En la sesión de fútbol que cumplió ayer el equipo nacional en el estadio Municipal de El Alto, 'a puertas cerradas', el técnico Óscar Villegas probó el sistema de juego con un 1-4-5-1, dando prioridad a la zona de contención y marca, con rápidas salidas por las bandas y llegadas al arco contrario con disparos de media distancia, con algunas variantes en el oncenio inicial porque no todos los jugadores se han incorporado al trabajo de preparación. Es el caso de los defensores centrales Luis Haquín y Efraín Morales, quienes partirían como titulares como ocurrió en las anteriores presentaciones en las que mostraron solvencia, seguridad, complemento y entendimiento.

Con la incorporación de los dos jugadores, que son esperados para hoy junto a Gabriel Villamil y Enzo Monteiro, la Verde jugaría con Guillermo Viscarra en el arco; Diego Medina por la derecha y Ervin Vaca

por la banda izquierda, Haquín y Morales en la zaga central -ayer entrenaron Leonardo Zabala y Diego Arroyo-; un mediocampo poblado con Héctor Cuéllar, Robson Matheus, Moisés Villaroel, José Carlos Fernández, Miguel Terceros y adelante Carmelo Alagaráz.

El objetivo es sumar si no son los tres puntos, por lo menos, para mantener las posibilidades de clasificación a la zona de repechaje.

La delegación del seleccionado boliviano partirá el martes en la noche a Santa Cruz, donde entre miércoles y jueves realizará sus dos últimas prácticas antes de emprender viaje -en vuelo chárter- a Maturín el jueves por la noche.

CONFIANZA

El grupo de jugadores se tiene confianza de hacer un buen partido contra Venezuela, que es el rival directo a pelear por el pase al repechaje. "Hay que mantener la concentración, tomarlos como finales y esperamos que las cosas salgan bien", dijo el arquero Guillermo Viscarra a propósito de la propuesta que se planteará en el compromiso de visitante.

Destacó que todos sus compañeros están comprometidos a dar el máximo esfuerzo para un buen resultado que les permita dar un paso al objetivo.

La preparación del combinado nacional continuará hoy en escenario por definir.

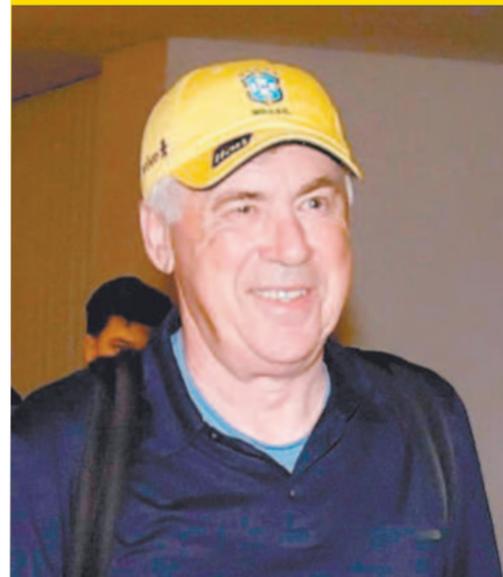
FIFA investiga fichaje de Ancelotti por Brasil

La llegada de Carlo Ancelotti al banco de la selección brasileña, que debía representar un hito histórico para la Confederação Brasileira de Futebol (CBF), se encuentra ahora bajo el escrutinio de la FIFA. El organismo rector del fútbol mundial ha solicitado explicaciones formales a la federación brasileña por el pago de una comisión de 1,2 millones de euros a un intermediario no registrado como agente autorizado.

El anuncio de la incorporación de Ancelotti se precipitó en diciembre de 2023, cuando Ednaldo Rodrigues, entonces presidente de la CBF, enfrentaba una inminente destitución por decisión judicial. Antes de su salida, Rodrigues contrató a Diego Fernandes, un empresario brasileño radicado en Madrid, para actuar como intermediario en la operación que terminó con el entrenador italiano al frente del seleccionado nacional.

El rol de Fernandes fue clave: encabezó las conversaciones con Ancelotti y su entorno, incluyendo negociaciones con el Real Madrid -con quien el técnico aún tenía contrato vigente- para facilitar una salida anticipada. Según reveló el canal ESPN Brasil, el nombre del empresario figura en el contrato firmado entre la CBF y Ancelotti, pese a no contar con licencia oficial de agente emitida por la FIFA.

La FIFA, tras conocer los detalles de esta operación, activó su unidad de regulación de agentes para determinar si el proceso cumplió con el Reglamento de Agentes, particularmente con lo estipulado en el artículo 11. Esta norma establece que únicamente los agentes registrados pueden participar en operaciones relacionadas con transferencias o contrataciones. "Cualquier empleado o contratado por la agencia que no sea agente de fútbol no puede prestar servicios de agente de fútbol ni hacer ningún acercamiento a un cliente potencial para firmar un contrato de representación", indica el reglamento.



El DT Carlo Ancelotti no dirigirá a Brasil frente a Ecuador.

// FOTO: DEFENSA CENTRAL

Nuevo presidente del Tigre propone la reconciliación de la familia atigrada

• **Reynaldo Gutiérrez**

Daniel Edmundo Terrazas Flores fue poseionado como nuevo presidente del club The Strongest por los próximos cuatro años, luego de ganar las elecciones que se celebró ayer en el Complejo de Achumani, bajo el frente Generación Tigre, con 259 votos a favor contra 188 de su adversario, Juan Pablo Revilla, de Renovación e Integridad Atigrada.

Terrazas hizo el juramento de rigor en los ambientes del complejo de Achumani, donde recibió el voto de confianza de más del 50 por ciento de los asistentes, que desde horas de la mañana sufragaron. La posesión estuvo a cargo del presidente de la Comisión Electoral de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Limbert Cardozo.

"Vinimos a devolverle la institucionalidad al club, después de 12 años, este es un llamado de reconciliación con todos. No puedo decir cuánto hay que invertir, primero vendrá una auditoría para determinar el estado económico", dijo en su discurso al asumir oficialmente el cargo de presidente de la entidad decana del fútbol paceño.

Terrazas recibe la institución de manos de Sergio Asbún, delegado designado por la FBF. Una de las primeras medidas del nuevo titular

gualdinegro será convocar a una asamblea de socios, en la cual los asistentes definirán qué empresa se encargará de la auditoría y a qué gestiones se apuntará la evaluación.

El directorio elegido es como sigue: Daniel Terrazas (presidente), Juan Carlos Tapia (primer vicepresidente), Paola Mendoza (segundo vicepresidente), Ricardo Beltrán (director), Fernando Flores (director) y Juan Pablo Avilés (director). Quedó vacante el cargo de cuarto director.

TÉCNICO

Asbún eligió al argentino Carlos Bustos como técnico, con la condición de que el directorio entrante se encargue de definir su continuidad, algo que tiene claro Terrazas y dio a conocer su parecer sobre el cuerpo técnico.

"Aplaudimos su trabajo, nos gusta, por ahora, porque ustedes saben que los resultados acompañan. Él estará con nosotros hasta que los resultados le acompañen", agregó Terrazas, quien se reunirá con el cuerpo técnico en los siguientes días, aprovechando el receso en el Campeonato y pensar en los refuerzos.

Respecto a los jugadores Joel Amoroso y Enrique Triverio, Terrazas dijo que dialogará con ambos para que continúen en el equipo en el segundo semestre.



Daniel Terrazas es el nuevo presidente del club The Strongest.

// FOTO:APG

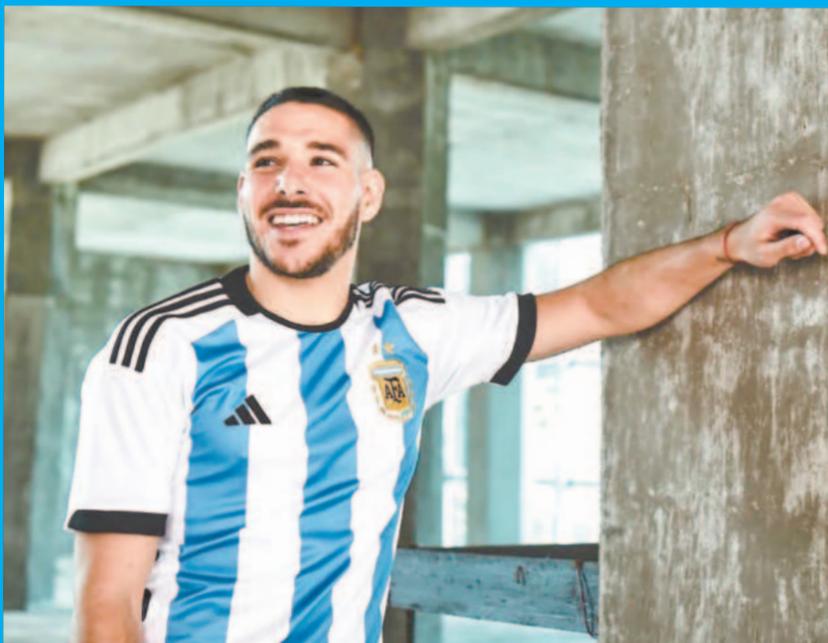
Scaloni convoca a última hora a Buendía

La Selección argentina anunció ayer la convocatoria de un nuevo futbolista para la doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas, ante Chile y Colombia: Emiliano Buendía.

El delantero de Bayer Leverkusen se suma a la lista que la Albiceleste, dirigida por Lionel Scaloni, había anunciado el viernes. Hasta el momento, la AFA no comunicó la baja de ningún otro jugador, pero convocó al marplatense de 28 años, que se suma a Julián Álvarez, Lautaro Martínez, Nico González, Giuliano Simeone, Ángel Correa y Lionel Messi como los delanteros de la nómina.

En España, desde los 11 años, Buendía debutó en Primera División con la camiseta de Getafe, pasando luego cedido a Cultural Leonesa. Pero su explosión llegó en Norwich, donde jugó entre 2018 y 2021, convirtiéndose en un destacado de la Premier League y, principalmente, del Championship (torneo que ganó dos veces, siendo en la segunda el MVP), lo que le valió para ser fichado por Aston Villa por casi 40 millones de euros.

En los Villanos jugó dos temporadas y media, y a comienzos de 2025 fue cedido a Bayer Leverkusen, donde



El delantero Emiliano Buendía vuelve a la convocatoria de la Selección argentina.

// FOTO: X

se desempeñó bajo las órdenes de Xabi Alonso (sumó 14 partidos y 2 goles en medio año) y tuvo como compañero a Exequiel Palacios, también convocado en esta ocasión por Scaloni.

No es la primera vez que Buendía es llamado a la Albiceleste: hizo su debut el 1° de febrero de 2022, cuando ingresó a los 80' en el triunfo frente a

Colombia por las Eliminatorias para Qatar 2022, pero desde entonces no volvió a sumar minutos.

La Selección de Argentina jugará el jueves 5 de junio como visitante ante Chile en Santiago a las 21.00 (hora de Bolivia); mientras que el martes 10 de junio recibirá a Colombia desde las 20.00 en el Estadio Monumental.

GV San José y Nacional juegan cotejo reprogramado

Los equipos de Gualberto Villarroel San José y Nacional Potosí se enfrentarán hoy en un partido reprogramado de la séptima fecha del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, que se jugará en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro desde las 16.00.

Como ninguno de los dos clubes tiene jugadores convocados a la Selección nacional no tendrán dificultades para presentar a sus titulares.

Ambos elencos comparten la ubicación 12 en la tabla, además de Real Oruro, cada uno con ocho puntos, por lo que encararán el duelo con la necesidad de sumar para salir de los últimos lugares. Asimismo, los dos equipos han quedado eliminados de la Copa Sudamericana, por lo que su atención estará enfocada en su totalidad en el campeonato local.

El elenco orureño llega al duelo después de empatar con Real Oruro sin goles, lo mismo que el cuadro potosino ante Blooming, con el mismo marcador.

Arbitrará el encuentro el paceño Ramiro Ticona, asistido desde los costados por Nelson Huanca y Reluy Vallejos.

// FOTO: MSYD

Los patinadores bolivianos
Anahí y Paulo son mundialistas.

Bolivia se clasifica al Mundial de patinaje

• Reynaldo Gutiérrez

Los patinadores Paulo Andia y Anahí Saavedra, becarios del Sueño Bicentenario, clasificaron al mundial de patinaje artístico sobre ruedas que se realizará en Reggio Emilia, Italia, del 7 al 15 de junio.

"Nos acabamos de enterar (de) que clasificamos a la final de la Artistic International Series 2025, un evento mundial organizado por la World Skate donde competirán las mejores parejas", dijo Andia.

La clasificación se dio a conocer en la página oficial de World Skate, donde muestra a la dupla boliviana entre las siete mejores parejas senior del mundo, lo que garantiza su participación en un torneo de alto nivel.

Andia y Saavedra compitieron el 10 de abril en una semifinal en Buenos Aires, Argentina, donde conquistaron la medalla de bronce.

"Estamos muy contentos y emocionados por este logro, que es resultado de mucho esfuerzo y entrenamiento. Además, es una motivación enorme para seguir creciendo. Agradecemos al programa Sueño Bicentenario y a nuestras familias y entrenadores que hacen todo esto posible", destacó el patinador.

El evento oficial es de muy alto nivel técnico donde la dupla boliviana se medirá con los mejores patinadores del mundo. Estar en la lista de la World Skate significa que Bolivia está entre los países de élite en la modalidad de pareja de alto.

MEJOR PAREJA

Anahí de 19 años y Paulo Andia de 23 son parte de los 100 deportistas del Sueño Bicentenario en la categoría Talento Deportivo y son pioneros del patinaje artístico en Bolivia, además de ser considerados la mejor pareja del país a nivel internacional donde llevan el nombre de Bolivia a lo más alto.

Su entrenamiento está supervisado por instructores argentinos y gracias al programa de incentivo y motivación pudieron asistir a campamentos y torneos en el país vecino donde afinaron su técnica para competir contra sus pares de todo el mundo, destacando en su rutina un manejo pulcro en la técnica que aprendieron.

Fantasmas logra un histórico sexto lugar

El campeón boliviano Fantasmas Morales Moralitos finalizó en la sexta posición en la Copa Libertadores de Futsal 2025, un puesto histórico para el club albinegro, que mejoró su participación en su tercera participación consecutiva en el torneo de Conmebol.

En el cotejo por el quinto puesto, Fantasmas perdió (0-1) ante Cerro Porteño, de Paraguay, en un duelo apretado, que se definió en los últimos 11 segundos, con gol de Emerson Méndez.

En el primer tiempo, dominó el juego, presionó al rival y generó peligro por todos los frentes, pero no pudo marcar. En el complemento, los paraguayos hicieron figura al arquero José Sánchez, quien atajó disparos, salvo en la jugada del gol.

"Nos costó hasta el final, se nos escapó, contra un equipo histórico", dijo Luis Posada, el refuerzo colombiano.

Posada comentó, en entrevista con el canal oficial del torneo, que el cansancio pesó, luego de jugar seis partidos en siete días, a pesar de eso "el balance es positivo para el equipo de Fantasmas. Hay que seguir trabajando para volver a estar aquí", concluyó Posada.

Fantasmas, dirigido por Nelson Pimental, pasó a la historia con un buen rendimiento.

La nómina del equipo es la siguiente: José Sánchez, Luis Posada, Alejandro Choquetilla, Yulian Díaz, Diego Ortiz, Juan Aztete, Iván Flores, Juan Wiza, Angelo Santofimio, Bruno Tecos, Dennys Gómez, Jorge Abril, Alejandro Fajardo y Kevin Terrazas.

Nelson Pimentel, como entrenador; Omar Bedoya como asistente técnico; Dorian Ortube, médico; Gianmarco Gómez, fisioterapeuta; Christian Valenzuela y Saúl Morales, como delegados.



Equipo boliviano de futsal Fantasmas Morales Moralitos.

// FOTO: FANTASMAS

El brasileño Joao Fonseca
fue el último tenista
latinoamericano eliminado
del Roland Garros.

// FOTO: OLÉ

Latinos son eliminados en singles

La derrota de ayer del brasileño Joao Fonseca dejó a Latinoamérica y el Caribe sin representantes en los cuadros individuales del Abierto Roland Garros, segundo Grand Slam del tenis mundial.

Fonseca, de 18 años, no pudo con el británico Jack Draper, número 5 del mundo, quien ganó con autoridad en tercera ronda por 6-2, 6-4 y 6-2 en una hora y 46 minutos de juego.

No obstante, el sudamericano es el cuarto más joven en llegar alto en este tipo de lides.

Fue, además, su segunda derrota de la temporada contra Draper, quien le batió en el Masters 1000 de Indian Wells con más comodidad, 6-4 y 6-0.

"Yo he jugado más partidos de Grand Slam, pero él (Fonseca) tiene un futuro prometedor", reconoció el ganador.

Queda así en blanco la presencia latinoamericana desde el punto de vista individual.

EN DOBLES

Varios tenistas latinos triunfaron en dobles de ambos sexos.

El salvadoreño Marcelo Arévalo, máximo favorito en la lid varonil junto al croata Mate Pavic, se impuso al húngaro Fabian Marozsan y el italiano Mattia Bellucci 6-4 y 6-4.

A su vez, el brasileño Fernando Romboli y el australiano John-Patrick Smith derrotaron a los anfitriones Harold Mayot y Arthur Cazaux 7-5, 6-7 (7/9) y 6-4.

En tanto, el mexicano Santiago González y el estadounidense Austin Krajicek eliminaron a los franceses Albano Olivetti y Quentin Halys 7-6 (7/5) y 6-4.

Por su parte, la brasileña Luisa Stefani y la húngara Tímea Babos doblegaron al binomio de la checa Anastasia Detiuc y la ucraniana Yuliya Starodubtseva 4-6, 6-3 y 7-5.

El certamen continuará hoy.

EL APARAPITA

semanario cultural

Todos los viernes junto a

Ahora
EL PUEBLO

LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

Ahora
EL PUEBLO

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DAF-ANPE-B-C-N° 021/2025-1C-2P	ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y CUADRATRACK A NIVEL NACIONAL	25-0207-04-1551737-1-2

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 16:30

La Paz, Junio de 2025

ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° LPI 004/2025-OFC
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES.

Objeto de la contratación	: CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA UYUNI-HITO LX TRAMOS 1 AL 3
CUCE	: 25-0291-00-1530806-2-1
Tipo de convocatoria	: Convocatoria Internacional
Forma de adjudicación	: Por el Total
Método de Selección y Adjudicación	: Calidad, Propuesta Técnica y Costo;
Precio Referencial	: Bs. 1.351.643.433,77 (Mil trecientos cincuenta y uno millones seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres 77/100 Bolivianos)
Encargado de atender consultas	: Ing. Charis Christian Merlo Condori; Ing. Hernan Basilio
Teléfono	: 2159800
Fax	: -----
Correo Electrónico para consultas	: contrataciones@abc.gob.bo ; cmerlo@abc.gob.bo ; hbasilio@abc.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas	: 08 de julio de 2025, horas 15:00 - Presentación a través del RUPÉ
Acto de Apertura de Propuestas	: 08 de julio de 2025, horas 16:00 Entrar reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/83033720717?pwd=bUBx4wHYD0tHqMMnHwKaX1bGuJvc.1 ID de reunión: 830 3372 0717 Código de acceso: 209807



COMUNICADO
POR ROBO DE PLACA

EN FECHA 12/08/2024 EN LA ZONA VENTILLA LUGAR CALLE 2 AV. PACAJES DE LA URBANIZACIÓN TARAPACÁ DE LA CIUDAD DE EL ALTO SE SUSCITO EL ROBO DE LA PLACA 4776-PRL DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL DE LA ADUANA NACIONAL. A FIN DE REALIZAR EL TRAMITE DE DUPLICADO DE PLACA DEL VEHÍCULO.

LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora
EL PUEBLO

// FOTOS: @PSG_English



Jugadores del PSG festejan la conquista de su primera Champions League.

PSG golea y conquista su primer título de la Liga de Campeones

• Agencias

Paris Saint-Germain ha alcanzado la cima del fútbol europeo al coronarse campeón de la UEFA Champions League por primera vez en su historia. Con la victoria, el equipo parisino completa un triplete histórico, sumando el título a los ya obtenidos en la Ligue 1 y la Copa de Francia durante la temporada 2024-2025.

Bajo la dirección de Luis Enrique, el PSG ha demostrado una evolución significativa, consolidando un estilo de juego colectivo y efectivo. El técnico español, que ya había ganado la Champions con el FC Barcelona en 2015, se une al selecto grupo de entrenadores que han conquistado el torneo con dos clubes diferentes.

El conjunto francés dio una muestra de fútbol a millones de personas con un apabullante 5-0 contra el Inter de Lautaro Martínez.

El vencedor, que se coronó por primera vez en la competición, ya ganaba 2-0 a los 19 minutos con los tantos de Achraf Hakimi y Désiré Doué. El juvenil de 19 años marcó su doblete en el complemento y fue elegida la figura en Múnich, Alemania. Khvicha Kvaratskhelia y Senny Mayulu le bajaron la persiana al marcador final.

Los conducidos por Simone Inzaghi nunca lograron plasmar su intención, les costó imponerse en el área ajena y buscaron reaccionar en el inicio de la segunda parte, pero el tercer gol del PSG sentenció el duelo.

Ahora, los dos equipos se enfocarán en su participación en el Mundial de Clubes. El ganador de la Orejona comparte el Grupo B con Atlético de Madrid, Botafogo y Seattle Sounders, mientras que los italianos estarán en el Grupo E junto a River Plate, Monterrey y Urawa Reds.

DESAFÍOS SUPERADOS

El camino hacia la gloria europea no fue sencillo para el PSG. En las fases eliminatorias, el equipo enfrentó y superó a rivales de alto calibre, incluyendo una remontada épica contra el Manchester City y una victoria ajustada sobre el Liverpool en cuartos de final. En semis, PSG se impuso al Arsenal, aseguró su lugar en la final disputada en el Allianz Arena de Múnich.

Jugadores como Ousmane Dembélé, quien fue el máximo goleador del equipo en la competición, y Achraf Hakimi, clave en la defensa y en la generación de juego ofensivo, fueron fundamentales en el logro.

JUGOSO PREMIO

La Champions 2024-2025 llegó a su final. Un torneo que ha repartido la mayor cantidad de millones de euros conocida en la Champions. La UEFA remodeló el formato del torneo y aumentó considerablemente los premios económicos. Unos 400M€ más que la edición anterior. Un buen pellizco para algunos.

La victoria en la final bien vale su buen dinero. 25 millones de euros y la gloria eterna de ser el vencedor de la Champions en su nuevo formato. El PSG ha conquistado la Orejona, que además le supone más premios. Un billete para jugar la Supercopa de Europa (13 de agosto en Udine en la que espera el Tottenham), la Copa Intercontinental y el Mundial de Clubes de 2029. Antes por ganar el torneo se conseguía 20M€, ahora son 25. El Inter no se irá de vacío. 18,5 millones de euros para el subcampeón de la Champions.

Franceses e italianos son los que más ricos se han hecho con esta Champions. El Inter ha logrado superar la barrera de los 100M€ de ingresos en esta edición. El PSG, con la victoria en la final, se posiciona primero. Unos 125M€. Ya lejos queda el Barcelona en la tercera plaza: 82,65M€.



El técnico Luis Enrique, gestor del cambio de juego en el equipo francés, logra una nueva corona en su exitoso palmarés.

		<h1 style="text-align: center;">BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</h1> <h2 style="text-align: center;">CONVOCATORIA</h2> <h3 style="text-align: center;">PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS</h3>				
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 097/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs350.000,00 	SERVICIO WAF PARA LA PROTECCIÓN DE APLICACIONES WEB Y SERVICIO DE SEGURIDAD PARA ACTIVOS DE INFORMACIÓN	28/05/2025	-----	-----	10/06/2025 Horas 14:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Victor Hugo Huanca Ali (Int. 4719) vhuanca@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Ruben Mollericono Mamani (Int. 1154) rmollericono@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 101/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs120.000,00 	ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP EJECUTIVOS	26/05/2025	-----	-----	04/06/2025 Horas 08:30	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Liliam Cortez Linares (Int. 4739) lcortez@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Erick Franz Belzu Ponce (Int. 1113) epbelzu@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 100/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs957.481,00 	ADQUISICIÓN DE UPS DE ALTA POTENCIA	28/05/2025	IP: 03/06/2025 Horas 09:00	-----	10/06/2025 Horas 13:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Liliam Cortez Linares (Int. 4739) lcortez@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Roger Callisaya Mendoza (Int. 1107) mcallisaya@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 084/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs895.000,00 	PROVISION E INSTALACION DE TABLEROS DE EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BCB	29/05/2025	IP: 05/06/2025 Horas 11:00	06/06/2025 Horas 15:00	12/06/2025 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Jaime Garcia Tenorio (Int. 4741) jtgarcia@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 096/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs332.794,00 	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES	30/05/2025	-----	-----	13/06/2025 Horas 08:30	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Ramiro Daniel Rivas Dávalos (Int. 1106) rrvivas@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 105/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs118.858,70 	OBRA DE READECUACION DE AMBIENTES PARA SALAS DE CAPACITACION DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BCB	30/05/2025	IP: 03/06/2025 Horas 10:30	04/06/2025 Horas 10:00	06/06/2025 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Cristhian Andres Alba Escobar (Int. 4714) calba@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Steve Verduguez Linares (Int. 4711) sverduguez@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 114/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs60.241,00 	ADQUISICIÓN DE MALLAS METÁLICAS PERIMETRAL	30/05/2025	IP: 03/06/2025 Horas 10:30 CE: 04/06/2025	05/06/2025 Horas 10:00	06/06/2025 Horas 08:30	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Cristhian Andres Alba Escobar (Int. 4714) calba@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Dayana Karen Ramos Gonzales (Int. 3008) dramos@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 115/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs240.000,00 	COMPRA DE TONNERS PARA IMPRESORAS LEXMARK Y EPSON - SEGUNDO SEMESTRE 2025	30/05/2025	-----	-----	12/06/2025 Horas 14:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Cristhian Andres Alba Escobar (Int. 4714) calba@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Christian Reynaldo Yujra Rojas (Int. 4509) cyujra@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N°113/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs98.240,66 	ADQUISICION DE PLACA DE CUARZO	30/05/2025	-----	-----	11/06/2025 Horas 14:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Victor Hugo Huanca Ali (Int. 4719) vhuanca@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Juan Oscar Garcia Fuentes (Int. 1972) jgarcia@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC. Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.

Crónicas



